PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE PÚBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-PNNC
CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MILENA CRUZ SANDOVAL, Contadora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC, en el cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2022, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y la Resolución 411 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en el portal web de la entidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y las Revelaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia y de con **corte a 30 de septiembre de 2024**, acorde con el plazo dado por la Contaduría General de la Nación y los plazos de cierre contable en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación.

Se expide el día 11 días del mes de noviembre de 2024.

Milena Cruz Sandoval
Firmado digitalmente por Milena Cruz Sandoval

MILENA CRUZ SANDOVAL
Contadora Pública
CC N-52.384.904
TP 96.952-T

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LUÍS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA**, Director General y **MILENA CRUZ SANDOVAL**, Contadora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la Información Financiera de la **PARQUES NATURALES NACIONALES DE COLOMBIA** reflejan los hechos económicos de la Entidad con corte a **30 de septiembre de 2024**, y que a su vez:

a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información;
b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación; y al cierre contable del mes de **septiembre de 2024.**
c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio;
d) Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día once (11) de noviembre de 2024.

LUÍS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA
Director General

Milena Cruz Sandoval
Firmado digitalmente por Milena Cruz Sandoval

MILENA CRUZ SANDOVAL
Contadora General PNNC
C.C. 52.384.904
TP 96.952-T

Vo. Bo. ASTRID DEL CASTILLO S.
Subdirectora Administrativa y Financiera

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES 30/09/2024 - 30/06/2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	ACTIVO		sep-24		jun-24
	CORRIENTE	$	**13.319.728.172,41**	$	**12.910.779.411,23**
1.1	**Efectivo y equivalentes al efectivo**	$	**16.096.326,00**	$	**8.076.800,00**
1.1.05	Caja	$	3.603.000,00	$	3.603.000,00
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	$	12.493.326,00	$	4.473.800,00
1.3	**Cuentas por cobrar**	$	**559.432.807,41**	$	**164.770.340,36**
1.3.11	Sanciones	$	-	$	-
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	$	639.297.300,00	$	245.359.209,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-$	79.864.492,59	-$	80.628.868,64
1.9	**Otros activos**	$	**12.744.199.039,00**	$	**12.737.932.270,87**
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	$	72.036.636,00	$	99.362.280,87
1.9.06	Avances y anticipos entregados	$	12.672.162.403,00	$	12.638.569.990,00
	NO CORRIENTE	$	**174.555.911.430,50**	$	**179.811.726.697,76**
1.6	**Propiedades, planta y equipo**	$	**172.218.080.441,40**	$	**173.351.615.357,00**
1.6.05	Terrenos	$	70.319.356.856,15	$	69.067.245.156,15
1.6.10	Semovientes y plantas	$	124.447.511,86	$	124.447.511,86
1.6.15	Construcciones en Curso	$	8.806.451.863,66	$	9.283.735.454,12
1.6.35	Bienes muebles en bodega	$	6.372.351.868,00	$	7.392.442.626,55
1.6.36	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	$	85.841.955,00	$	28.141.955,00
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	$	1.035.511.550,60	$	912.615.865,51
1.6.40	Edificaciones	$	69.290.743.450,31	$	71.038.877.300,87
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	$	2.002.015.492,33	$	1.986.221.047,69
1.6.50	Redes, líneas y cables	$	172.369.384,00	$	172.369.384,00
1.6.55	Maquinaria y equipo	$	6.126.805.180,67	$	6.420.931.747,35
1.6.60	Equipo médico y científico	$	2.519.762.749,59	$	2.528.372.943,59
1.6.65	Muebles, enseres y equipos de oficina	$	4.351.383.743,20	$	4.083.976.365,44
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	$	20.422.629.967,92	$	18.101.116.352,44
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevac.	$	22.074.857.945,63	$	22.172.184.166,63
1.6.80	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	$	598.509.070,02	$	613.496.462,02
1.6.83	Propiedades, planta y equipo en concesión	$	6.391.229.831,80	$	6.391.229.831,80
1.6.85	Depreciación acumulada	-$	48.388.775.856,30	-$	46.747.410.502,37
1.6.95	Deterioro acumulado de Propiedades	-$	87.412.123,04	-$	218.378.311,65
1.9	**Otros activos**	$	**2.337.830.989,10**	$	**6.460.111.340,76**
1.9.08	Recursos entregados en administración	$	436.811.016,88	$	4.512.494.549,33
1.9.70	Activos intangibles	$	3.069.555.342,48	$	3.069.555.342,48
1.9.75	Amortización Acumulada activos Intangibles	-$	1.168.535.370,26	-$	1.121.938.551,05
	TOTAL ACTIVO	$	**187.875.639.602,91**	$	**192.722.506.108,99**

	PASIVO		sep-24		jun-24
	CORRIENTE	$	**47.653.191.298,15**	$	**51.955.123.582,84**
2.4	**Cuentas por pagar**	$	**2.009.984.035,98**	$	**4.971.683.778,97**
2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	$	799.445.817,67	$	4.066.652.291,37
2.4.07	Recursos a favor de terceros	$	85.144.419,11	$	60.887.945,40
2.4.24	Descuentos de nomina	$	192.891.094,98	$	196.245.673,98
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	$	183.786.081,95	$	248.622.762,95
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	$	59.908.312,00	$	-
2.4.60	Créditos judiciales	$	319.890.802,00	$	319.890.802,00
2.4.90	Otras cuentas por pagar	$	368.917.508,27	$	79.384.303,27
25	**Beneficios a los empleados**	$	**6.261.243.260,72**	$	**6.293.298.480,42**
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	$	6.261.243.260,72	$	6.293.298.480,42
27	**Provisiones**	$	**19.729.751.225,00**	$	**19.125.456.932,00**
2.7.01	Litigios y demandas	$	19.729.751.225,00	$	19.125.456.932,00
2.9	**Otros pasivos diferidos**	$	**19.652.212.776,45**	$	**21.564.684.391,45**
2.9.90	Otros pasivos diferidos	$	19.652.212.776,45	$	21.564.684.391,45
	NO CORRIENTE	$	**202.930.350,00**	$	**207.951.743,00**
2.5	**Beneficios a los empleados**	$	**202.930.350,00**	$	**207.951.743,00**
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo	$	202.930.350,00	$	207.951.743,00
	TOTAL PASIVO	$	**47.856.121.648,15**	$	**52.163.075.325,84**
	PATRIMONIO				
3.1	**Patrimonio de las entidades de gobierno**	$	**140.019.517.954,76**		**140.559.430.783,15**
3.1.05	Capital fiscal	$	8.612.136.833,79	$	8.612.136.833,79
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	$	82.181.018.676,77	$	82.514.295.967,10
3.1.10	Resultado del ejercicio	$	49.226.362.444,20	$	49.432.997.982,26
	TOTAL PATRIMONIO	$	**140.019.517.954,76**	$	**140.559.430.783,15**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	$	**187.875.639.602,91**	$	**192.722.506.108,99**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES 30/09/2024 - 30/06/2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		sep-24	jun-24			sep-24	jun-24
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**		
8.1	Activos contingentes	$ -	$ -	9.1	Pasivos contingentes	$ 196.254.243.088,85	$ 170.622.269.550,47
8.3	Deudoras de control	$ 71.424.526.068,93	$ 71.168.011.673,94	9.3	Acreedoras de control	$ 86.140.446.819,64	$ 86.140.446.819,64
8.9	Deudoras por contra (cr)	-$ 71.424.526.068,93	-$ 71.168.011.673,94	9.9	Acreedoras por contra (db)	-$ 282.394.689.908,49	-$ 256.762.736.370,11
	TOTAL DEUDORAS	$ -	$ -		**TOTAL ACREEDORAS**	$ -	$ -

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIIF Nación Consolidado 32-01-02 Parques Nacionales Naturales de Colombia.

LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
Director General
C.C. 12.998.512

Milena Cruz Sandoval
Firmado digitalmente por Milena Cruz Sandoval

MILENA CRUZ SANDOVAL
Contadora General
C.C. 52.384.904
T.P. 96952-T

Vo. Bo. JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS CONTABLES 30/09/2024 - 30/09/2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

			sep-24		sep-23
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN				
4.1	**Ingresos Fiscales**	**$**	**-**	**$**	**-**
4.1.10	No Tributarios	$	-	$	-
4.4	**Transferencias y Subvenciones**	**$**	**17.196.194.807,59**	**$**	**9.457.952.759,25**
4.4.28	Otras Transferencias	$	17.196.194.807,59	$	9.457.952.759,25
4.7	**Operaciones Interinstitucionales**	**$**	**143.248.906.042,28**	**$**	**111.269.271.510,49**
4.7.05	Fondos Recibidos	$	140.622.011.495,28	$	109.721.559.049,78
4.7.20	Operaciones de Enlace	$	-	$	-
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo	$	2.626.894.547,00	$	1.547.712.460,71
4.8	**Otros Ingresos**	**$**	**2.245.955.963,78**	**$**	**1.767.916.491,31**
4.8.02	Financieros	$	13.733.850,17	$	77.896.241,64
4.8.08	Ingresos Diversos	$	702.515.513,53	$	735.576.694,35
4.8.30	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	$	713.061,08	$	1.752.235,32
4.8.31	Reversión de provisiones	$	1.528.993.539,00	$	952.691.320,00
	TOTAL INGRESOS	**$**	**162.691.056.813,65**	**$**	**122.495.140.761,05**
	GASTOS				
5.1	**De administración y operación**	**$**	**88.093.767.529,77**	**$**	**74.373.618.119,41**
5.1.01	Sueldos y salarios	$	20.407.211.215,18	$	18.016.088.993,76
5.1.02	Contribuciones imputadas	$	-	$	538.875,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	$	5.657.252.498,00	$	5.057.315.487,00
5.1.04	Aportes sobre la nómina	$	1.176.699.344,00	$	1.046.819.200,00
5.1.07	Prestaciones sociales	$	7.966.354.634,04	$	7.104.591.175,10
5.1.08	Gastos de personal diversos	$	6.791.560.170,05	$	7.606.096.929,87
5.1.11	Generales	$	45.804.314.725,50	$	35.369.375.843,68
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	$	290.374.943,00	$	172.791.615,00
5.2	**De Ventas**	**$**	**-**	**$**	**-**
5.2.11	Generales	$	-	$	-
5.3	**Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**	**$**	**7.808.565.959,26**	**$**	**7.305.493.395,12**
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar	$	11.579.547,06	$	23.404.672,44
5.3.51	Deterioro de propiedades, planta y equipo	$	13.878.293,85	$	332.215.921,82
5.3.57	Deterioro de activos intangibles	$	375.038,58	$	3.001,53
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	$	6.795.336.448,29	$	4.855.371.128,07
5.3.66	Amortización de Intangibles	$	114.716.306,48	$	140.605.553,26
5.3.68	Provisión, Litigios y Demandas	$	872.680.325,00	$	1.953.893.118,00
5.4	**Transferencias y Subvenciones**	**$**	**553.258.368,57**	**$**	**69.992.617,43**
5.4.23	Otras transferencias	$	553.258.368,57	$	69.992.617,43
5.4.24	Subvenciones	$	-	$	-
5.5	**Gasto Publico Social**	**$**	**14.583.318.357,00**	**$**	**6.554.436.693,00**
5.5.08	Medio Ambiente	$	14.583.318.357,00	$	6.554.436.693,00
5.7	**Operaciones Interinstitucionales**	**$**	**24.237.910,59**	**$**	**166.000.657,45**
5.7.05	Fondos entregados	$	-	$	56.314.000,00
5.7.20	Operaciones de enlace	$	24.237.910,59	$	109.686.657,45
5.8	**Otros Gastos**	**$**	**2.401.546.244,26**	**$**	**1.072.950.092,23**
5.8.02	Comisiones	$	-	$	-
5.8.03	Ajuste por doferencia en cambio	$	235.952.242,00	$	438.242.629,00
5.8.90	Gastos Diversos	$	2.165.594.002,26	$	634.707.463,23
5.8.97	Costos y Gastos por Distribuir	$	-		-

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS CONTABLES 30/09/2024 - 30/09/2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		sep-24		sep-23
	TOTAL GASTOS	$ 113.464.694.369,46	$	89.542.491.574,64
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	$ 49.226.362.444,20	$	32.952.649.186,41

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIIF Nación Consolidado PCI 32-01-02 Parques Nacionales Naturales de Colombia.

LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
Director General

Milena Cruz Sandoval
Firmado digitalmente por Milena Cruz Sandoval

MILENA CRUZ SANDOVAL
Contadora General
C.C. 52.384.904
T.P. 96952-T

Vo. Bo. JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-PNNC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera septiembre 2024 – junio 2024
Estado de Resultados septiembre 2024 – septiembre 2023
Cifras expresadas en pesos



Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 5
1.1. Identificación y funciones 5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 7
1.3. Base normativa y periodo cubierto 8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 9
2.1. Bases de medición 9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 10
3.1. Juicios 10
3.2. Estimaciones y supuestos 10
3.3. Correcciones contables 11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 11
4.1. Efectivo y equivalentes 11
4.2. Cuentas por cobrar 11
4.4. Propiedades, planta y equipo 12
4.5. Intangibles 12
4.6. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo 13
4.7. Otros activos 14
4.8. Arrendamientos 14
4.9. Cuentas por pagar 14
4.10. Activos Contingentes 15
4.11. Pasivos Contingentes 15
4.12. Ingresos de transacciones sin contraprestación 15
4.13. Transferencias 15
4.14. Proceso de agregación 15
4.15. Transacciones en moneda extranjera 16

4.16. Cambios en las políticas contables 16
4.17. Información Financiera por segmentos de operación 16
4.18. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 18
5.1. Caja 18
5.2. Depósitos en instituciones financieras 18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 19
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 26
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 44
NOTA 16. OTROS ACTIVOS 56
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 59
21.1. Revelaciones generales 59
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales. 60
21.1.5. Recursos a favor de terceros 60
21.1.8. Impuestos, contribuciones y tasas 62
21.1.10 Créditos judiciales 63
21.1.17. Otras cuentas por pagar 64
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS 65
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 65
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo 70
NOTA 23. PROVISIONES 71
NOTA 24. OTROS PASIVOS 73
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 74
25.2. Pasivos Contingentes 74
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 76
26.1. Cuentas de orden deudoras 76
26.2. Cuentas de orden acreedoras 77
NOTA 27. PATRIMONIO 77
NOTA 28. INGRESOS 78
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 78
44 Transferencias y subvenciones: 79
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 80
GRUPO 48- Otros Ingresos: 80

NOTA 29. GASTOS 82
Composición 82
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 83
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 87
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y No financieros 87
29.3 Transferencias y Subvenciones 89
29.4 Gasto público social 89
29.6. Operaciones Interinstitucionales 90
29.7 Otros Gastos 90

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el Decreto número, 3572 de 27 de septiembre de 2011, considerando que es necesario contar con un organismo técnico con autonomía administrativa y financiera que se encargue de la administración y manejo del Sistema de Parques Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, cuyas funciones serán las establecidas en el presente decreto.

La entidad está encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Este organismo del nivel central está adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Parques Nacionales Naturales de Colombia, ejercerá las siguientes funciones:

- Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto -Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.
- Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
- Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.
- Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.

- Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
- Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
- Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
- Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
- Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.
- Las demás que le estén asignadas en las normas vigentes y las que por su naturaleza le correspondan o le sean asignadas o delegadas por normas posteriores.

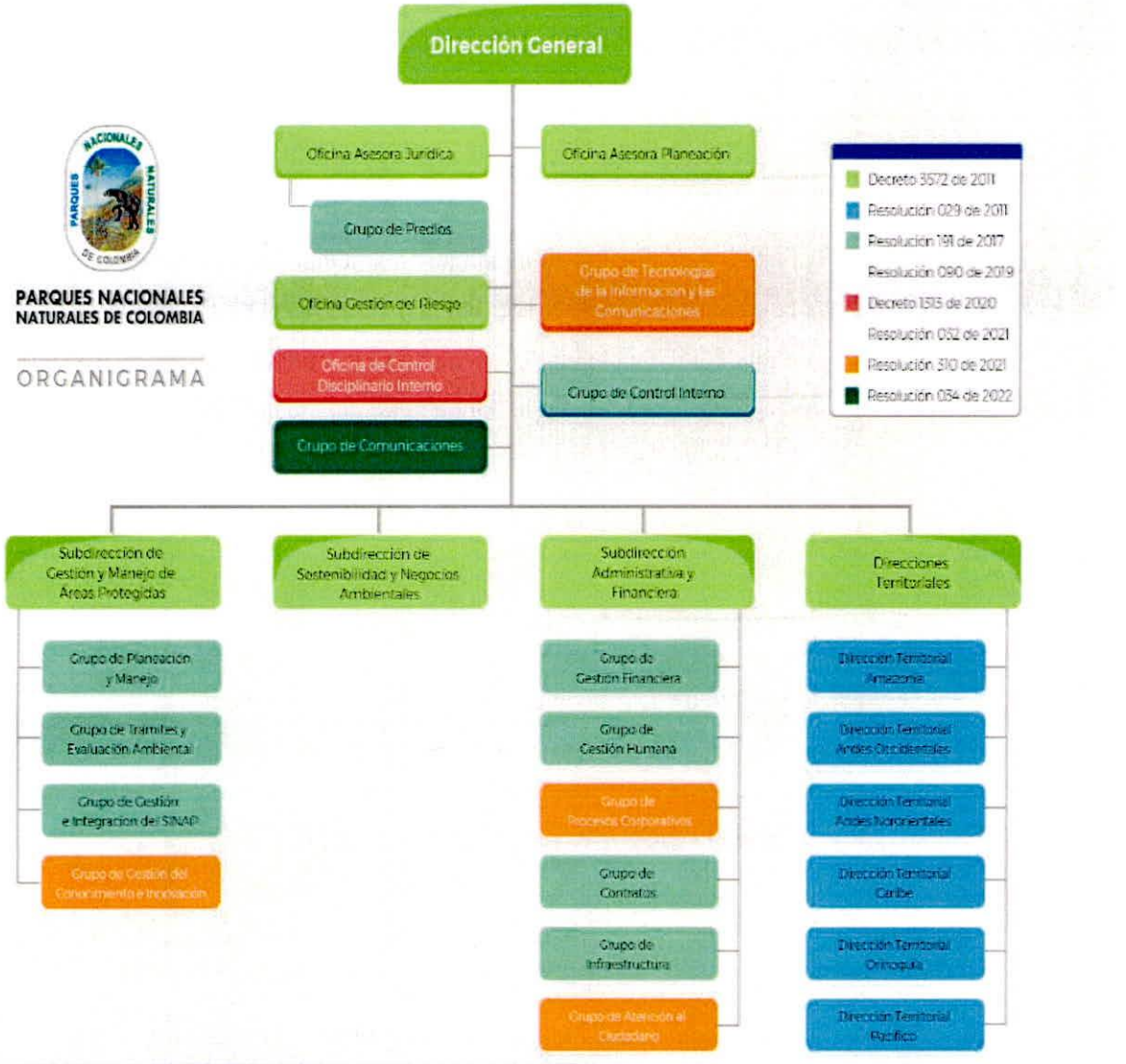
ESTRUCTURA ORGÁNICA

Parques Nacionales Naturales de Colombia para efectos administrativos, financieros y operativos está conformada por el Nivel central y (6) Direcciones Territoriales: Andes Nororientales, Andes Occidentales, Pacífico, Caribe, Amazonía y Orinoquía; cada una de las cuales a su vez tiene a su cargo Áreas protegidas, de las 66 áreas ubicadas en todo el territorio nacional, y sus grupos internos de trabajo. está estructura se ha ido conformando orgánicamente mediante la resolución 029 de octubre 07 de 2011 de PNNC, con la cual organizan las direcciones territoriales y adscriben las áreas del sistema de parques naturales, la resolución 191 de 2017, la resolución 090 de 2019, el decreto 1313 de 2020, la resolución 32 de 2021, la resolución 310 de 2021 y, la resolución 034 de 2022. Mediante Resolución 031 del 07 de octubre de 2011 se delega la ordenación del gasto sobre cada una de las Direcciones Territoriales.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable. En SIIF II, se encuentra la siguiente estructura de las asignaciones internas:

32-01-02 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
32-01-02-000 PARQUES NACIONALES GESTIÓN GENERAL
32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
32-01-02-005 PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE /PACÍFICO
32-01-02-006 PARQUES NACIONALES DT. CARIBE

32-01-02-007 PARQUES NACIONALES DT. AMAZONÍA
32-01-02-008 PARQUES NACIONALES DT. ORINOQUÍA



Fuente: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/organizacion/organigrama/

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con corte a la fecha de presentación los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, en el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas del referido Marco Normativo.

Forman parte integral de estas Notas a los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2024, los reportes de saldos y movimientos anexos y certificaciones emitidas por cada uno de los

Contadores de las Direcciones Territoriales, cuyos aspectos relevantes han sido aquí consignados.

La información presentada corresponde a la información contable consolidada, previamente validada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP de la Contaduría General de la Nación a 30 de septiembre de 2024 y Estados Financieros firmados y certificados por la Contadora General y Representante Legal de la Entidad.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno, fue expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) por medio de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los Estados Financieros de PNNC se presentan con saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos con los saldos a 30 de junio de 2024 para las cuentas contables del Estado de Situación Financiera, y a 30 de septiembre de 2023 para las cuentas contables del Estados de Resultados, y lo conforman el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las revelaciones a los Estados Financieros.

Pronunciamientos contables recientes

La Contaduría General de la Nación emitió una actualización al Marco Normativo para Entidades de Gobierno por medio de las Resolución No. 331 de diciembre 23 de 2022, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la cual tiene aplicación a partir del 01 de enero de 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros contienen la información financiera de todas las Direcciones Territoriales, las cuales cada una procesa su propia información contable en forma separada, y se integra para efectos de preparación y presentación de Estados Financieros. Cada Dirección Territorial entrega y certifica su conjunto de Estados Financieros, los cuales hacen parte integral de éstos.

Proceso de agregación

Se asigna a Nivel Central la administración y control de los recursos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por lo que corresponde a esta Central Contable la

consolidación de los Estados Financieros de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central. A partir de la vigencia 2011 se incorporan cada una de las Direcciones Territoriales a SIIF Nación, con base en la resolución 029 de octubre 07 de 2011 de PNNC, con la cual organizan las direcciones territoriales y adscriben las áreas del sistema de parques naturales.

El proceso de consolidación para Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se genera automáticamente; el Nivel Central es quien presenta y envía la información a los entes de control que la requieran, ya que es la Unidad Contable Central y las Unidades Contables Dependientes corresponden a las territoriales.

Cada asignación interna envía a Nivel Central los Balances generados junto con las Notas Explicativas, esta información es recibida vía Orfeo la cual es revisada y analizada por los contadores de Sede Central, quienes realizan las observaciones y aclaraciones pertinentes. Los Estados Financieros generados son firmados y certificados por el Contador y Director de cada Dirección Territorial.

El Nivel Central, revisa y analiza los movimientos y saldos de su propia asignación interna y las cifras consolidadas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, formulando cuando es pertinente, las observaciones y aclaraciones respectivas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del La Entidad, han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación en el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros son presentados en Pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional de la Entidad de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y son expresados en pesos.

La entidad determina la materialidad o importancia relativa para efectos de presentación y revelación, de acuerdo con la naturaleza de las cifras y lo estipulado en los lineamientos internos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los estados financieros.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En el periodo de cierre del tercer trimestre no existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La presentación de Estados Financieros de conformidad con el mencionado Marco Normativo para entidades de Gobierno requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En razón a esto, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, por lo que afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

3.2. Estimaciones y supuestos

Entre las Estimaciones y supuestos realizados se encuentran los siguientes:

- ✓ Deterioro de cuentas por cobrar
- ✓ Determinación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- ✓ Deterioro de valor de los activos
- ✓ Cálculo de las provisiones por litigios en contra de la entidad

Estas se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y si se han presentado cambios en estas estimaciones, que lleguen a afectar la presentación de Estados Financieros, se revela en la nota correspondiente.

3.3. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros se encuentra relacionada para las cuentas por cobrar y se fundamenta, entre otros criterios, en el tiempo de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico y características particulares de los deudores que conforman las cuentas por cobrar, y por la cuales se realiza el cálculo del deterioro de valor de éstas.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables fueron actualizadas debido a los cambios realizados por la Contaduría General de la Nación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se cuenta con la versión No. 4 avalada por el Comité de Sostenibilidad Contable de diciembre 26 y 27 de 2022 Acta No.001/2022 y aprobada por la Resolución No.005 de enero 6 de 2023, las cuales se resumen a continuación:

4.1. Efectivo y equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

4.2. Cuentas por cobrar

Para Parques Nacionales Naturales de Colombia, las cuentas por cobrar son derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento, provenientes de transacciones con contraprestación y sin contraprestación.

Posteriormente las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Se utiliza el método individual y colectivo.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, son a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de doce (12) meses.

Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo de adquisición o construcción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Se reconocen cuando su costo de adquisición supere 0.5 SMMLV, aquellos activos que no cumplan esta cuantía se reconocerán como gastos, para las adquisiciones de muebles, enseres y equipo de oficina y Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería no obstante su control administrativo se lleva a cabo.

En el momento de la adquisición del bien se define una vida útil la cual está parametrizada en el Software Neón (referidas en la nota 10 de propiedad, planta y equipo). Por otro lado, para revisión de las vidas útiles aplicadas, se encuentran contempladas en los siguientes rangos, definidos por el Grupo Procesos Corporativos, con apoyo de Infraestructura para bienes inmuebles.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo. Así mismo, los terrenos donde se construyen los edificios tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no se deprecian.

La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual.

Al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, por lo que se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

4.5. Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Se controla cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas

a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Los desembolsos de los activos intangibles generados internamente, solamente se capitalizan los generados en la fase de desarrollo, los de la fase de investigación, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

Sobre la vida útil:

- De los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.
- La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluye el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.
- El responsable del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC o el responsable asignado en cada dirección territorial informa a contabilidad sobre la estimación de la vida útil de los intangibles a su cargo, cada vez que se presenten ingresos o cambios de estimaciones en los bienes de la entidad. Los activos generados internamente son reconocidos por el costo de las actividades de la fase de desarrollo, cualquier erogación de la fase de investigación es reconocida en el gasto.

4.6. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Como mínimo al final del periodo contable, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. De existir algún indicio se estima el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no se realiza una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La pérdida por deterioro se reconoce como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

4.7. Otros activos

Bajo esta denominación se incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa; incluyendo también los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

4.8. Arrendamientos

Entendiéndose un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Los arrendamientos se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

4.9. Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

4.10. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Estos son reconocidos en cuentas de orden cuando se tiene una medición fiable de los mismos.

4.11. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.12. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4.13. Transferencias

Son ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

4.14. Proceso de agregación

El proceso de agregación para Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se genera automáticamente; el Nivel Central es quien presenta y envía la información a los entes de control que la requieran, ya que es la Unidad Contable Central y las Unidades Contables Dependientes corresponden a las territoriales.

Cada asignación interna envía a Nivel Central los Estados Financieros clasificados los cuales están firmados y certificados por el contador y director de cada Dirección Territorial. Esta información es recibida vía Orfeo la cual es revisada y analizada por el Contador de Sede Central, quienes realizan las observaciones y aclaraciones pertinentes.

El Nivel Central, revisa y analiza los movimientos y saldos de su propia asignación interna y las cifras consolidadas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, formulando cuando es pertinente, las observaciones y aclaraciones respectivas.

La elaboración y validación de los formularios CGN2005_001 Saldos y Movimientos Convergencia, CGN2005_002 Operaciones Recíprocas Convergencia y CGN2016_01 y Variaciones Trimestrales Significativas, es responsabilidad de la Sede Central en periodicidad trimestral; el reporte de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Gobierno Nacional, se consolida con el código 923272418 y son trasmitidos directamente a la Contaduría General de la Nación mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP.

4.15. Transacciones en moneda extranjera

Parques Nacionales Naturales de Colombia no efectúa transacciones en moneda extranjera, sin embargo, se refleja movimientos en la subcuenta 5.8.03- gastos- ajuste por diferencia en cambio, por las operaciones en desarrollo de los convenios de cooperación que realiza el Fondo de Patrimonio Natural y que posteriormente se incorporan a la gestión de PNNC.

4.16. Cambios en las políticas contables

Parques Nacionales Naturales de Colombia, no ha realizado cambios en políticas contables que afecten los saldos contables, a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

4.17. Información Financiera por segmentos de operación

Los segmentos de operación están definidos como una actividad o grupo de actividades de la entidad que es identificable y para el cual es apropiado presentar información financiera separada con el fin de: a) rendir cuentas, b) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y c) tomar decisiones con respecto a la asignación de recursos en el futuro.

Parques Nacionales Naturales de Colombia con autonomía administrativa y financiera, está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por el Nivel Central y (6) Direcciones Territoriales: Andes Nororientales, Andes Occidentales, Pacífico, Caribe, Amazonía y Orinoquía; cada una de las cuales a su vez tiene a su cargo Áreas Protegidas, de las 66 áreas ubicadas en todo el territorio nacional. Mediante Resolución 031 del 07 de octubre de 2011 el director delega la ordenación del gasto sobre cada una de las Direcciones Territoriales, y cada una de estas posee un grupo interno de

trabajo. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización del mismo con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable. En el SIIF II, se encuentra la siguiente estructura de las asignaciones internas:

32-01-02	**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**
32-01-02-000	PARQUES NACIONALES GESTIÓN GENERAL
32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
32-01-02-005	PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE /PACÍFICO
32-01-02-006	PARQUES NACIONALES DT. CARIBE
32-01-02-007	PARQUES NACIONALES DT. AMAZONÍA
32-01-02-008	PARQUES NACIONALES DT. ORINOQUÍA

4.18. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo la siguiente denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes que están disponibles para el desarrollo de las actividades de cada subunidad ejecutora, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la Entidad, en sus Estados Financieros son:

Para el caso de las direcciones territoriales se manejan cuentas corrientes autorizadas.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16.096.326,00	8.076.800,00	8.019.526,00
1.1.05	Db	CAJA	3.603.000,00	3.603.000,00	-
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.493.326,00	4.473.800,00	8.019.526,00

Anexo Nota 5. Composición, de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

La entidad no presenta cuentas bancarias con recursos de uso restringido, recursos en equivalentes al efectivo ni cuentas bancarias en moneda extranjera.

5.1. Caja

Los saldos reflejados en los Estados Financieros por concepto de Caja, corresponden a los saldos que conforman la Caja Menor de la entidad, constituida para la vigencia 2024 mediante la Resolución 043 del 09 de febrero de 2024. Esta Caja Menor fue constituida para el grupo de Procesos Corporativos de la Subdirección Administrativa y Financiera del Nivel Central.

Con cargo a la Caja Menor de la Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Procesos Corporativos, se pagan los gastos urgentes que deban ser atendidos de manera inmediata del Nivel Central, incluyendo los gastos de transporte, gastos judiciales, peajes, alimentación y materiales y suministros que se requieran para el cumplimiento de la misión de la entidad.

5.2. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.493.326,00	4.473.800,00	8.019.526,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	12.493.326,00	4.473.800,00	8.019.526,00

El saldo consolidado y variación de Efectivo y equivalentes al efectivo con corte a la fecha

de presentación de los Estados Financieros está representado en caja y bancos. El saldo con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros corresponde a saldo sen el Nivel central y la Dirección Territorial Andes Occidental.

1.1.10 Bancos: La entidad maneja cuentas corrientes bancarias en moneda nacional, autorizadas por la DTN, para a gastos de personal y gastos de funcionamiento. Los saldos representan valores pendientes de giro.

El saldo por Cuentas bancarias se detalla así:

Banco	Identificación	Descripción	Saldo
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 034486852	DGCPTN UNIDAD ADVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES INVERSION - GASTOS GENERALES	2.097.766,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 034486845	DGCPTN UNIDAD ADVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES UAESPNN GASTOS DE PERSONAL	10.010.190,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 584246169	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT NOROCCIDENTE- ANDES OCCIDENTALES, GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 584246177	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTALES, SERVICIOS PERSONALES	385.370,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 198153686	DGCPTN-UNIDAD DE PARQUES DT ORINOQUIA- GASTOS DE PARSONAL	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 198153694	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT ORINOQUIA, GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 034506337	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT AMAZONIA, GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 034506345	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT AMAZONIA, SERVICIOS PERSONALES	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 564558567	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT CARIBE, GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 564558575	CTA CTE PARA EJECUCION ED PRESUP DE GASTOS DE PERSONAL	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 253063259	DGCPTN-PARQUES NACIONALES NATURALES-DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES-GASTOS DE PERSONAL	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 253063242	DGCPTN-PARQUES NACIONALES NATURALES-DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES-GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 391557071	PARQUES NACIONALES DT PACIFICO - SERVICIOS PERSONALES	0,00
BANCO DE BOGOTA S. A.	CTA BAN 391557089	PARQUES NACIONALES DT PACIFICO GASTOS GENERALES - INVERSION	0,00
		Total	**12.493.326,00**

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se registran al costo, y no existe financiación alguna para las mismas.

No hay pignoración de cuentas por cobrar, ni se han transferido cuentas por cobrar a un tercero que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	559.432.807,41	164.770.340,36	394.662.467,05
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	639.297.300,00	245.399.209,00	393.898.091,00
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 79.864.492,59	- 80.628.868,64	764.376,05

Anexo Nota 7. Composición, de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Las Otras cuentas por cobrar están representadas en las subcuentas 1.3.84.26, y su deterioro, así

1.3.84 -Otras cuentas por cobrar

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	639.297.300,00	245.399.209,00	393.898.091,00
1.3.84.21	Db	Indemnizaciones	367.654.242,00	-	367.654.242,00
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	180.698.413,00	154.454.564,00	26.243.849,00
1.3.84.55	Db	Reintegros	72.857.132,00	72.857.132,00	-
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	18.087.513,00	18.087.513,00	-
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 79.864.492,59	- 80.628.868,64	764.376,05
1.3.86.90	Cr	Otras cuentas por cobrar	- 79.864.492,59	- 80.628.868,64	764.376,05

Subcuenta 1.3.84.21 -Indemnizaciones: Esta cuenta representa el reconocimiento de los derechos de cobro a favor de Parques Nacionales Naturales de Colombia por concepto de la indemnización reconocida por Mapfre Seguros General de Colombia, en la Dirección Territorial Andes Occidentales por el siniestro presentado en las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 por la pérdida de recursos por parte de la Pagadora los cuales estaban destinados al pago de acreencias a favor de funcionarios y de terceros por la adquisición de bienes y servicios.

En la vigencia 2021 se identificó que la funcionaria quien ostentaba el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 Grado 22, con funciones de pagador, en la Dirección Territorial Andes Occidentales, en las vigencias 2018, 2019, 2020 y parte de 2021 transfirió a sus cuentas personales, bajo la modalidad de jineteo y habiéndose surtido en su totalidad la gestión de cadena presupuestal con traspaso a pagaduría, recursos derivados de pagos a proveedores y de deducciones de impuestos, nómina, libranzas, estampillas, embargos, entre otros. Estas transferencias fueron realizadas a través de las cuentas bancarias de la entidad en el Banco de Bogotá a nombre de Parques Nacionales de Colombia Dirección Territorial Andes Occidentales, utilizadas por la Dirección territorial para la ejecución de pagos a terceros.

Los anteriores hechos fueron denunciados ante las autoridades competentes con denuncia ante la Fiscalía General de la Nación con número de radicado 20210370287912 de fecha

20/09/2021, de lo cual se derivó el proceso judicial No. 050016099166202167004 4, de 02/06/2022, Fiscalía 40 Seccional, Unidad Administración Pública - Anticorrupción Medellín, el cual condenó penalmente a la funcionaria privándola de su libertad por los delitos de peculado por apropiación en modalidad continuada y acceso abusivo a un sistema informático, quien fue condenada por un Juez a once (11) y dos meses de prisión (según boletín de la Fiscalía).

Los recursos reconocidos por la compañía aseguradora se destinan a cubrir los pasivos a nombre de los diferentes terceros, los cuales se han venido consignando a sus cuentas bancarias, previo envío de los documentos requeridos por la entidad.

Subcuenta 1.3.84.26 -Pago por cuenta de terceros: Esta cuenta representa las incapacidades por enfermedad o accidente laboral reconocidas por parte de Parques Nacionales Naturales a los funcionarios de la planta de personal y que, al cierre de la vigencia, se encuentran pendientes de pago por parte de las Entidades Promotoras de Salud y las Administradoras Riesgos Laborales. La entidad controla y administra las incapacidades a través de la herramienta Excel, por cuanto no tiene un software para este evento.

El detalle de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades corresponde a:

Razón Social	Dirección	Saldo
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A Y/O ALIANSALUD EPS	NICEL CENTRAL	430.484,00
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	D.T. AMAZONÍA	16.376.855,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	D.T. AMAZONÍA	222.004,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	D.T. PACÍFICO	152.399,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	D.T. AMAZONÍA	71.335,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	804.439,00
	NICEL CENTRAL	8.008.004,00
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	D.T. AMAZONÍA	454.529,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	11.076.916,00
	D.T. CARIBE	5.970.350,00
	D.T. ORINOQUÍA	2.631.920,00
	D.T. PACÍFICO	378.541,00
	NICEL CENTRAL	1.455,00
CONSORCIO SAYP 2011	D.T. CARIBE	8.934.511,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	D.T. ANDES OCCIDENTAL	2.224.289,00
	D.T. PACÍFICO	2.012.719,00
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	D.T. ANDES NORORIENTAL	13.962,00
	D.T. PACÍFICO	141.074,00

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	D.T. AMAZONÍA	129.746,00
	D.T. CARIBE	131.039,00
	NICEL CENTRAL	2.457.977,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	D.T. AMAZONÍA	879.563,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	D.T. AMAZONÍA	2.289.286,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	2.759.277,00
	D.T. PACÍFICO	14.849,00
	D.T. ANDES NORORIENTAL	10.480.767,00
	D.T. CARIBE	3.508.702,00
	D.T. ORINOQUÍA	197.866,00
	NICEL CENTRAL	1.074.803,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	D.T. AMAZONÍA	3.306.115,00
	D.T. PACÍFICO	123.370,00
EPS SURAMERICANA S. A	D.T. ANDES NORORIENTAL	732.619,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	619.969,00
	D.T. CARIBE	5.536,00
	D.T. PACÍFICO	5.313,00
	NICEL CENTRAL	14.741,00
MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	D.T. AMAZONÍA	3.681.099,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	325.757,00
	D.T. ORINOQUÍA	1.226.001,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	D.T. ORINOQUÍA	24.179,00
	D.T. AMAZONÍA	10.154.635,00
	D.T. ANDES NORORIENTAL	20.281.051,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	6.430.094,00
	D.T. CARIBE	8.683.198,00
	D.T. ORINOQUÍA	188.129,00
	D.T. PACÍFICO	1.357.154,00
	NICEL CENTRAL	84.166,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	D.T. AMAZONÍA	1.975.035,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	15.537.961,00
	D.T. CARIBE	70.537,00
	D.T. PACÍFICO	1.195.111,00
	NICEL CENTRAL	1.471.038,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	D.T. ANDES NORORIENTAL	306.029,00
	D.T. CARIBE	2.817.125,00
	NICEL CENTRAL	427.806,00
SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	D.T. AMAZONÍA	14.566.069,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	D.T. AMAZONÍA	1.258.915,00
	Total	**180.698.413,00**

Subcuenta 1.3.84.55 -Reintegros

El valor reflejado con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros corresponde principalmente a que en la vigencia 2020 se celebró el contrato 003 de obra con la empresa BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS por valor de $257.966.313,37 el cual tenía como objeto el mantenimiento y reparación de infraestructura de la sede administrativa del parque nacional natural Old Providence Mcbean Lagoon, ubicada en el sector de Rocky Point, isla de providencia en el cual dentro de sus cláusulas estableció como desembolso un anticipo del 40% el cual se realizó el 14/10/2020 por valor de $103,186,525 mediante comprobante contable # 49025 con el fin de que el contratista iniciara ejecución; sin embargo en el mes de noviembre 2020 sucedió un desastre natural (Huracán Iota) el cual arrasó el 100% del avance de obra que se llevaba por lo que se procedió a suspender el contrato esperando a que pasara el desastre por completo e iniciaran labores de reconstrucción del municipio y sin embargo el contratista nunca reinició aduciendo que había invertido todo el anticipo entregado y el huracán lo había arrasado para lo cual la entidad realizó una visita técnica a las instalaciones objeto del contrato de obra No 003 de 2020, con el fin de realizar una verificación de las cantidades e ítems contractuales de obra ejecutados y no ejecutados determinándose como valor ejecutado $30.329,393 y valor no ejecutado el saldo del anticipo, es decir $72.857.132. posteriormente como el contratista no logró seguir la ejecución se realizó liquidación unilateral la cual adquirió firmeza y por tanto se requiere reclasificar el saldo pendiente por legalizar y llevando el saldo ejecutado a un gasto y el saldo no ejecutado a una cuenta por cobrar la cual será el área jurídica de la entidad la encargada de continuar las acciones de cobro.

Subcuenta 1.3.84.90 -Otras cuentas por cobrar

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros esta cuenta representa los saldos a favor de la entidad por otros conceptos de acuerdo con el siguiente detalle:

NIT	TERCERO	SALDO FINAL	DIRECCIÓN TERRITORIAL
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	15.333.500,00	ORINOQUIA
900531292	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A	1.654.860,00	NIVEL CENTRAL
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	756.664,00	NIVEL CENTRAL
899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	168.159,00	AMAZONÍA
1122727964	CARLOS ALBERTO MANJARREZ SILVA	150.320,00	AMAZONÍA
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	24.010,00	AMAZONÍA
	TOTAL	**18.087.513,00**	

D.T Orinoquia: Presenta un saldo de $15.333.500,00 por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, debido a que se realizó un pago a beneficiario final mediante la orden de pago no presupuestal N° 293379821 no permitiendo el pago parcial desde la plataforma de ARUS, se realiza el debido cobro a Colpensiones para que los recursos sean reintegrados a la Entidad.

Nivel Central: Presenta un saldo de $2,411,524,00 que corresponde cuentas por cobrar a Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. por $756,664,00 generados por cruce de cuentas contratos N° 12290656 y 12290657 y, a Patrimonios Autónomos Credicorp Fiduciaria S.A. por valor de $1,654,860,00 correspondiente a mayor valor pagado a Empresa de Acueducto y Proambiental.

D.T Amazonia: Presenta un saldo de $342,489,00, desagregados así: Carlos Alberto Manjarrez Silva por $150.320,00; Departamento del Amazonas por $168.159,00; y, Departamento del Guaviare por $ 24.010, 00.

1.3.86 Deterioro

Se realiza el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar atendiendo lo establecido en el Manual de Políticas Contables del Parques Nacionales Naturales, aplicando la tasa consumo ordinario emitido por el Banco de la República a la fecha de cierre de cada trimestre. Para las cuentas por cobrar que tengan menos de un año (las reconocidas en la misma vigencia en la que se esté realizando el cálculo) no se calcula deterioro, pues se espera sean recaudadas en el periodo corriente después del cierre contable.

El deterioro se realiza de forma individual para las siguientes cuentas por cobrar:

- Incapacidades.
- Recursos entregados en administración pendientes de reintegro.

Se encuentra un saldo consolidado de $79.864.492,59 en la subcuenta 1.3.86.90-Otras cuentas por cobrar, derivado del registro del deterioro de incapacidades por análisis de la cobrabilidad, según las características de la cartera y el tercero soportado en la planilla de Deterioro de cuentas por cobrar a nivel tercero diligenciada por cada Dirección Territorial y por el Nivel Central.

La tasa de descuento empleada para el cálculo del deterioro es de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional con corte a septiembre 30 de 2024.

El Saldo de deterior de cartera por Dirección Territorial es el siguiente:

		NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
		000	003	004	005
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	8.224.485,00	265.489,36	560.200,17	86.386,00
		10,30%	0,33%	0,70%	0,11%
		CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
		006	007	008	
		24.003.695,00	42.455.142,06	4.268.095,00	79.863.492,59
		30,06%	53,16%	5,34%	100%

Fuente: SIIF Nación – Planillas de Deterioro individual Nivel Central y DTS.

A nivel de terceros de reconoció deterior de cartera como se detalla a continuación:

Tercero	Dirección		Total
EPS SURAMERICANA S. A	D.T. ANDES NORORIENTAL	-	31.870,66
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	4.876,89
	D.T. CARIBE	-	106,00
	D.T. PACÍFICO	-	30.781,00
	NIVEL CENTRAL	-	9.121,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	D.T. CARIBE	-	1.268.333,00
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	D.T. AMAZONÍA	-	16.376.855,00
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	D.T. AMAZONÍA	-	454.529,00
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	211.820,10
	D.T. CARIBE	-	5.743.254,00
	D.T. ORINOQÍA	-	2.631.920,00
	D.T. PACÍFICO	-	4.134,00
	NIVEL CENTRAL	-	1.455,00
SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	D.T. AMAZONÍA	-	14.566.069,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	D.T. AMAZONÍA	-	1.003.210,40
	D.T. ANDES NORORIENTAL	-	233.618,71
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	52.764,70
	D.T. CARIBE	-	2.834.498,00
	D.T. ORINOQÍA	-	197.866,00
	D.T. PACÍFICO	-	220,00
	NIVEL CENTRAL	-	209.530,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	42.534,30
	D.T. PACÍFICO	-	29.762,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	D.T. AMAZONÍA	-	3.306.115,00
	D.T. PACÍFICO	-	2.789,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	D.T. AMAZONÍA	-	56.857,26
	D.T. CARIBE	-	38.799,00
	NIVEL CENTRAL	-	194.535,00
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A Y/O ALIANSALUD EPS	NIVEL CENTRAL	-	4.551,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	D.T. AMAZONÍA	-	879.563,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	114.637,53
	D.T. CARIBE	-	243,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	D.T. AMAZONÍA	-	31.260,41
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	15.383,01
	NIVEL CENTRAL	-	5.310.603,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	D.T. AMAZONÍA	-	97.286,54
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	D.T. PACÍFICO	-	2.254,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	NIVEL CENTRAL	-	756.664,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	D.T. AMAZONÍA	-	2.137.953,33
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	111.954,30

	D.T. CARIBE	-	3.790.598,00
	D.T. ORINOQÍA	-	212.308,00
	D.T. PACÍFICO	-	16.446,00
	NIVEL CENTRAL	-	84.166,00
CONSORCIO SAYP 2011	D.T. CARIBE	-	8.934.511,00
PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A	NIVEL CENTRAL	-	1.654.860,00
BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S	D.T. CARIBE	-	1.393.353,00
MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	D.T. AMAZONÍA	-	3.545.443,12
	D.T. ANDES OCCIDENTAL	-	6.229,34
	D.T. ORINOQÍA	-	1.226.001,00
	Total	-	**79.864.492,59**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos los cuales se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	172.218.080.441,40	173.351.615.357,00	- 1.133.534.915,60
1.6.05	Db	TERRENOS	70.319.356.856,15	69.067.245.156,15	1.252.111.700,00
1.6.10	Db	SEMOVIENTES Y PLANTAS	124.447.511,86	124.447.511,86	-
1.6.15	Db	CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.806.451.863,66	9.283.735.454,12	- 477.283.590,46
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6.372.351.868,00	7.392.442.626,55	- 1.020.090.758,55
1.6.36	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	85.841.955,00	28.141.955,00	57.700.000,00
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.035.511.550,60	912.615.865,51	122.895.685,09
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	69.290.743.450,31	71.038.877.300,87	- 1.748.133.850,56
1.6.45	Db	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	2.002.015.492,33	1.986.221.047,69	15.794.444,64
1.6.50	Db	REDES, LÍNEAS Y CABLES	172.369.384,00	172.369.384,00	-
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.126.805.180,67	6.420.931.747,35	- 294.126.566,68
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.519.762.749,59	2.528.372.943,59	- 8.610.194,00
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.351.383.743,20	4.083.976.365,44	267.407.377,76
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	20.422.629.967,92	18.101.116.352,44	2.321.513.615,48
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	22.074.857.945,63	22.172.184.166,63	- 97.326.221,00
1.6.80	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	598.509.070,02	613.496.462,02	- 14.987.392,00
1.6.83	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	6.391.229.831,80	6.391.229.831,80	-
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 48.388.775.856,30	- 46.747.410.502,37	- 1.641.365.353,93
1.6.95	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 87.412.123,04	- 218.378.311,65	130.966.188,61

Anexo Nota 10. Composición, de acuerdo con la Resolución 038de 2024 expedida por la CGN

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles, identificables y controlados con propósitos administrativos y para la prestación de servicios. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un año.

Los activos de las subcuentas de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad lo controla a través del Software denominado NEÓN, en detalle de cada uno de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad y separados por las Direcciones Territoriales y los del Nivel Central.

Además, en este aplicativo NEON, también se registra los activos de las siguientes subcuentas contables:

- 1.9.70- Activos Intangibles. (Licencias y softwares)
- 8.3.15.10- Bienes retirados – Propiedad, planta y Equipos.
- 8.3.61.01- Responsabilidades en procesos – (siniestros)
- 9.2.25.25- Bienes aprehendidos o incautados – Propiedades, Planta y equipos.

Notas relativas de relevancia; propiedad, planta y equipo:

- Las DTS y NC realizan conciliación contable mensual de los saldos SIIF Vs reporte de Saldos por Cuenta Contable del Neón.
- Las DTS elaboran notas a estados financieros trimestrales, los cuales hacen parte integral de las notas consolidadas.
- Las DTS registran en SIIF Nación el valor de las construcciones en curso atendiendo la norma de la Contaduría General de la Nación y Políticas Contables; no obstante, el NEÓN No maneja dicho módulo de construcciones en curso por lo cual genera diferencia entre SIIF Y NEÓN, por este concepto, el cual está debidamente justificado.

CUENTA 1.6.05 Terrenos: Se presenta un valor de $70.319.356.856,15 discriminado así:

		GESTIÓN GENERAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
		000	003	004	005
1.6.05	Terrenos	-	14.323.662.783,22	9.312.261.481,70	2.126.800.888,00
		0,00%	20,37%	13,24%	3,02%
		CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
		006	007	008	
		11.065.536.792,00	448.130.737,10	33.042.964.174,13	70.319.356.856,15
		15,74%	0,64%	46,99%	100%

Subcuenta 1.6.05.01 Terrenos urbanos: Se presenta un valor de $3.824.153.305,00.

D.T. Andes Nororiental. Con corte con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros se presenta un saldo por valor de $39.152.000,00.

D.T. Andes occidental. con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros se presenta un saldo por valor de $$1.522.054.004,00

D.T. Pacífico. Se presenta un valor de $1.962.750.000.

D.T. Amazonía. Se presenta un valor de $300.197.301,00.

Subcuenta 1.6.05.02 Terrenos rurales: Se presenta un valor de $65.050.180.260,15.

D.T. Andes Nororiental. Con corte con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros se presenta un saldo por valor de $14.283.510.783,22.

D.T. Andes Occidental. Se presenta un valor de $7.790.207.477,70.

D.T. Pacífico. Se presenta un valor de $11.245.597,00.

D.T. Caribe. Se presenta un valor de $9.787.712.792,00.

D.T. Amazonía. Se presenta un valor de $134.539.436,10.

D.T. Orinoquía. Se presenta un valor de $33.042.964.174,13.

Subcuenta 1.6.05.04 Terrenos pendientes de legalizar: Refleja un saldo por $1.000.000, que corresponde a:

D.T. Andes Nororiental. Refleja un saldo por valor de $1.000.000, que corresponde a:

		1.6.05.02 – TERRENOS RURALES ADQUIRIDOS EN LA VIGENCIA FISCAL		
DT/ o NIVEL CENTRAL	AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
DTAN	COCUY	Predio LA BAÑADERA, ubicado en el Municipio de Sacama, Departamento de Casanare. Escritura 46 Resolución 1848 de abril de 1995 FOLIO 470-0000520	4/08/2008	1.000.000,00

Respecto este predio no se ha logrado legalizar por varias razones, se detalla de esta forma:

- Predio La Bañadera: Ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Sácama – Casanare, con una extensión de 4800m2, identificado con Folio de matrícula No 475-4163.

- Mediante Escritura pública No. 46 del 17 de marzo de 1978 de la Notaría Única de Socha en virtud del acuerdo No. 002 de 20 de enero de 1976 se perfeccionó la donación por parte del Municipio de Sácama a favor del Instituto Nacional de los Recursos Renovables y del Ambiente del derecho de dominio pleno, propiedad y posesión que el donante tiene y ejerce sobre un lote de terreno con un área aproximada de 4800 metros cuadrados, que hace parte de uno de mayor extensión denominado La Bañadera y que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Sácama.

- Acuerdo No 006 del 5 de enero de 1982 por medio del cual el Concejo municipal de

Sácama, en virtud de la solicitud realizada por el INDERENA con nota No 1438 del 3 de noviembre de 1981, Acuerda textualmente lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO: Permutase el lote escriturado en el sitio de La Bañadera a favor del Instituto de Recursos Naturales (INDERENA), por un lote dentro de las propiedades del municipio que tiene en la SABANA DE MUNEQUE, de las mismas especificaciones de lo anteriormente escriturado, siendo estas a cargo del mencionado Instituto, dándole un plazo prudencial de un año contado a partir de la fecha de aprobación, para efectos de su recibo e iniciación de construcción de cabañas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizase al señor alcalde para recibir y otorgar la escritura correspondiente al mencionado Acuerdo."

- Mediante Decreto 1242 del 18 de julio de 1995 se ordenó que los inmuebles de propiedad del INDERENA, serían transferidos al MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, mediante resolución que se inscribiría en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

- En cumplimiento de lo anterior, El Predio La Bañadera fue transferido por el INDERENA al Ministerio del Medio Ambiente a través de la Resolución No 1848 del 21 de septiembre de 1995 en la cual se menciona que se realiza transferencia sobre un lote de terreno ubicado en el municipio de Sácama, Casanare y el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: "Partiendo de la estaca No uno (1) ubicada cinco metros a la izquierda del camino que baja de la casa de Euclides Riscanevo y que conduce a la Bañadera propiamente dicha, con dirección Norte-Oeste, en una longitud total de sesenta metros (60) hasta encontrar la estaca No dos (2); de esta y virando en ángulo recto en dirección Noroeste, con un rumbo Norte 45 grados Este, en una longitud de ochenta (80 mts) donde se encuentra ubicada la estaca No tres (3) exactamente sobre un árbol de Uromacho; de este virando en ángulo recto en dirección sureste con un rumbo sur 45 grados Este, en una longitud total de sesenta metros (60), hasta encontrar la estaca No cuatro (4), de esta en dirección Suroeste, en una longitud total de ochenta metros (80 mts), con un rumbo sur de 45 grados Oeste, hasta encontrar la estaca No uno (1) punto de partida y encierra."

- A los 3 días de octubre de 1995 se suscribe acta de entrega de bienes inmuebles por INDERENA REGIONAL-BOYACÁ al Ministerio Ambiente en la cual comparecen el Director Regional Inderena Boyacá- Casanare, el almacenista Inderena regional Boyacá – Casanare y el almacenista del Ministerio del Medio ambiente, en la cual se estipula que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1242 de 1995 y la Resolución No 1848 de 1995 entregan el bien la Bañadera, del cual se deja una Nota al pie, que el predio ubicado en el perímetro urbano no registra valor en razón a su inexistencia en los registros de inventario por parte de Inderena.

- Acta de entrega del 11 de diciembre de 1995 por medio de la cual el Secretario General del Ministerio, el jefe de la Oficina Jurídica del Ministerio y el Gerente General liquidador del Inderena proceden a recibir y entregar las carpetas contentivas del título

de propiedad del inmueble del Inderena.

- De igual forma, se suscribió un acta de entrega y recibo de copias de escrituras públicas de los bienes inmuebles de los Parques Nacionales Naturales de fecha 7 de octubre de 1997, en la cual entre otras cosas "el Ministerio entregó la administración de éstos a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales".

- Ahora bien, dentro de los archivos del expediente, se encuentra el Oficio radicado PNN-COC 186 del 7 de julio de 2000 dirigido a Juan Carlos Alemán Director Regional Norandina por parte del jefe de programa (E) del Parque Nacional Natural El Cocuy, por medio del cual informa que conforme la comunicación enviada por Orlando León Vergara, coordinador de almacén en donde se informan los inmuebles adquiridos por el INDERENA, a la fecha de recibo del oficio, no tenía conocimiento del predio la Bañadera y manifiesta lo siguiente: "...me atrevería a asegurar que los jefes de programa que me antecedieron tampoco se encontraban informados al respecto; posiblemente el inventario que recibió Cesar Zárate como jefe de programa cuando inicio labores con la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en el Parque Nacional Natural El Cocuy no se encontraba relacionado". Así mismo en el oficio manifiesta que según lo averiguado, en el lote en mención se encontraba construida una escuela, varias casas de habitantes del municipio y una calle del mismo.

Lo anterior muestra, que desde el año 2000 y una vez se tuvo conocimiento de la existencia del predio propiedad del Ministerio, se reportó la existencia de la ocupación que tenía el predio urbano.

Adicionalmente en el comunicado, el jefe de programa señala que, de conformidad a las versiones recogidas, mediante el acuerdo municipal No 006 de 1982 se permuta el terreno de la Bañadera por un lote en la Sabana de Muneque en donde se encuentra construida una cabaña de propiedad de la UAESPNN.

- Conforme lo anterior, mediante oficio UP-DTNA 0781 del 11 de agosto de 2003 la Directora Territorial Norandina remite derecho de petición al alcalde del Municipio de Sácama, mediante el cual se expone la situación de los predios La Bañadera y la Sabana de Muneque y se solicita que, conforme al acuerdo verbal realizado en dicha época, sin formalizar, se realice la escritura pública que perfeccione la permuta, dado que en el predio sabana de Muneque fue construida una cabaña por el INDERENA. Esta solicitud fue reiterada mediante oficio UP-DTNA 1018 del 16 de septiembre por la Dirección Territorial Norandina a la Alcaldía de Sácama.

- Al año siguiente, nuevamente mediante oficio UP-DTNA 0632 del 26 de mayo de 2004, el Doctor Libardo Suarez Fonseca, Director Territorial Norandina informa al Alcalde Municipal de Sácama la situación de los predios La Bañadera (ubicado en el perímetro urbano) y el predio Sabana de Muneque, en el cual menciona que por Acuerdo 002 de 1978 el Municipio de Sácama transfirió a título de donación a favor del INDERENA el derecho de dominio pleno, propiedad y posesión de un lote de terreno

con área aproximada de 4800 metros denominado La Bañadera como consta en la Escritura No 46 de 1978 y en el folio de matrícula 4750004163. Además, se menciona que con nota 1438 del noviembre 3 de 1981 el INDERENA solicitó tanto a la Junta de Gobierno Municipal como al Concejo Municipal el cambio del Lote La Bañadera por el lote denominado La Sabana de Muneque como consta en el Acuerdo 006 de enero 5 de 1982, en el cual, en su artículo segundo, el concejo municipal autorizó al señor alcalde para recibir el predio La Bañadera y otorgar la Escritura, la cual nunca se protocolizó ni registró. Por tanto y dado que el INDERENA transfiere al Ministerio el predio en el año 95, en el oficio se reitera a la Alcaldía que en forma inmediata haga entrega formal y material del bien inmueble La Bañadera mediante Acta.

- En respuesta al anterior oficio UP- DTNA 0632 el 3 de septiembre de 2004 la Alcaldía Municipal responde al Director Territorial Norandina que se encuentra realizando las diligencias correspondientes a fin de confirmar el estado en que se encuentra el predio para proceder a la entrega formal y material del bien inmueble. Lo cual espera legalizar en el término de treinta (30 días).

- Con fundamento en lo anterior, la Dirección Territorial Norandina mediante oficio UP DTNA 1388 del 20 de septiembre de 2004 delega la responsabilidad al jefe de Programa del PNN Cocuy, para que resuelva la situación conforme el término establecido el 3 de septiembre por la Alcaldía de Sácama y recomienda 2 vías de procedencia y solución:

  - Requerir a la Alcaldía pata que ordene y ejecute el desalojo de las personas que ocupan el predio la Bañadera.
  - Analizar el ofrecimiento de efectuar la permuta de los dos predios, siempre y cuando el municipio legalice el predio la Sabana de Muneque.

- A través de Oficio UP- DTNA 1816 del 12 de noviembre de 2004, la Dirección Territorial Norandina pone en conocimiento al Coordinador de Almacén de Parques Nacionales Naturales de Colombia de los oficios UP-DTNA 0632 y UP-DTNA 1388 de 2004.

- Mediante oficio UP- DTNA 1817 del 12 de noviembre de 2004 dirigido a la Alcaldía de Sácama la Dirección Territorial Norandina solicita que, vencido el plazo de 30 días, se proceda a la entrega formal y material del predio la Bañadera a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

- El Grupo de Gestión Corporativa de Parques Nacionales Naturales el 30 de diciembre de 2004 suscribe ACTA PARA RECLASIFICAR REGISTROS DEL INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES EN PROCESO A PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORANDINA del predio la Bañadera en el municipio de Sácama, dado que según comunicado SCI 2000 del 29 de diciembre de 2004 la Contaduría General de la Nación da respuesta a la pregunta de cuál es el tratamiento contable que se le debe dar a los activos cuya titularidad figura a nombre de la UAESPNN pero no tiene la disponibilidad de uso

debido a ocupación, ya que fueron invadidos por tercero. A esto responde que, dado que la Entidad posee la titularidad de los bienes, debe reconocerlos en su contabilidad, y al no estar siendo utilizados por el ente público, deberá revelarlos en la cuenta 1637-Propiedades, Plata y equipo no Explotados.

- Mediante oficio UP- DTNA 88 del 18 de enero de 2005 la Dirección Territorial Norandina solicita formalmente a la Alcaldía de Sácama se proceda a realizar las gestiones para la entrega formal y material del predio identificado con matrícula 475-004163 (antes 470-0000520) denominado La Bañadera, teniendo en cuentas las peticiones suscritas.

- Posteriormente, mediante oficio UP-DTNA 556 del 15 de marzo de 2005 la Dirección Territorial Norandina se dirige a la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales para informar que el 4 de octubre de 2004 un operario del PNN Cocuy, junto con un contratista y el Secretario Municipal de Planeación y obras realizaron levantamiento e inspección ocular al lote de terreno denominado La Bañadera. Con relación al estado actual, describen que el bien inmueble se encuentra ocupado por el señor Arnulfo Galvis desde 1982, el cual tiene cercas, animales y una construcción de un restaurante escolar, por lo cual se ha oficiado a la Alcaldía Municipal solicitando la entrega material y formal del predio. Así mismo, se informa que, definiendo la situación jurídica y las acciones legales para recuperar el predio, se elaboró Minuta para que la Ministra de Ambiente otorgue poder para interponer querella de lanzamiento por ocupación de hecho. Se informa que el jefe de programa del PNN Cocuy mediante Oficio PNN-COC 038 del 11 de marzo de 2005, comunicó que es de interés para el PNN Cocuy contar con el predio ubicado en la Sabana de Muneque y no con el predio La Bañadera y se pone a consideración estudiar por parte del Ministerio de Ambiente como propietarios inscritos una donación o permuta con el Municipio de Sácama

- Oficio UP- DTNA 732 del 8 de abril por medio del cual la Dirección Territorial Solicita al alcalde de Sácama fijación de hora y fecha para revisar las acciones legales tendientes a recuperar y/o permutar el predio la Bañadera.

- Mediante el oficio UP-DTNA 741 del 11 de abril de 2005 la Dirección Territorial Andes Nororientales solicita al Coordinador del Grupo Jurídico de la UAESPNN poder para suscribir la permuta con el municipio de Sácama y la minuta de la misma.

- El 29 de abril de 2005 a través del oficio UP-DIG-CJU 002798 dirigido a la Secretaría General del Ministerio de Ambiente, la asesora del Grupo Jurídico de Parques Nacionales da a conocer el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General por el hallazgo No 1803001 con referencia al predio La Bañadera y cuyo objetivo convenido apuntaba a la recuperación de la posesión, administración y uso por parte de la Unidad con plazo a 31 de diciembre de 2005. Durante el oficio se expone cronológicamente toda la situación del predio y las acciones llevadas a cabo para el saneamiento del inmueble y se solicita adelantar una reunión para abordar el asunto.

- Ahora bien, una vez oficiado nuevamente a las Alcaldía de Sácama por parte de la Dirección Territorial Norandina a través de los oficios 985 del 23 de mayo de 2005 y UP-DTNA 1374 del 11 de julio de 2005, al no recibir respuesta alguna por parte de la Alcaldía y en los cuales se solicita estipular las acciones legales para recuperar la posesión del predio la Bañadera por parte del Ministerio de Ambiente o realizar la permuta por el inmueble del municipio y realizar la inspección ocular por parte de la Dirección Territorial, a través del oficio del 17 de agosto de 2005, la Alcaldía de Sácama da respuesta a la Dirección Territorial Norandina en el cual informa:

  - Que el lote de propiedad que Parques referencia (La Bañadera) en la actualidad está invadido por ciudadanos del Municipio, quienes acusan posesión de más de 20 años. El lote no se encuentra registrado dentro de los listados catastrales del municipio, por tanto, no reportan pago de impuesto predial.
  - El lote permutado al INDERENA mediante acuerdo 006 de 1982 a cambio del lote la Bañadera, no tiene información alguna de documentos y no se puede legalizar puesto que no posee escritura a nombre del Municipio de Sácama.
  - El predio está en trámite de adjudicación por INCOER, sin que se haya pronunciado favorablemente.
  - El municipio manifiesta no tener más predios bajo las condiciones exigidas por Parques para la posible permuta sugerida.

Dicha respuesta de la Alcaldía se pone en conocimiento a la asesora del Grupo Jurídico de Parques mediante oficio UP-DTNA 2128 del 11 de octubre de 2005.

- Acta de reunión llevada a cabo en el Municipio de Sácama (Casanare) para discutir la situación de los predios La Bañadera y sabana de Muneque. El 15 de diciembre de 2005 en el Municipio de Sácama se llevó a cabo reunión en la que participó el Alcalde del municipio, un asesor jurídico externo e la Alcaldía, el Secretario de Planeación , la Profesional Universitaria de la Dirección Territorial Norandina, el Coordinador del Grupo Jurídico, el Coordinador del Grupo de Gestión Corporativa y el técnico administrativo, en donde una vez expuestos los antecedentes de los predios, establecen las siguientes acciones con el fin de que el predio La Bañadera pase a poder del Municipio y parte del predio la Sabana de Muneque al Ministerio:

  - En cuanto al predio sabana de Muneque, teniendo en cuenta que el municipio ya inició el trámite de adjudicación ante INCODER mediante oficio No 8830-0954 del 13 de diciembre de 2005, el municipio estaría dispuesto a renunciar a la adjudicación sobre la porción del predio destinado a la Unidad de Parques y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tramitará ante el INCODER la adjudicación de dicha porción de terreno.
  - En cuanto al predio La Bañadera, la Unidad de Parques Nacionales va a solicitar al Ministerio que se estudie la posibilidad de ceder a título gratuito el predio al Municipio de Sácama, teniendo en cuenta que en la actualidad no está siendo utilizado por Parques, sino que fue incorporado al desarrollo del Municipio.

- Mediante UP-DIG-CJU 004283 del 26 de julio de 2006, el Coordinador del Grupo

jurídico de Parques Nacionales oficia al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial informando las acciones propuestas en la reunión del 15 de diciembre de 2005 y solicita se considere la viabilidad de las mismas tendientes a resolver la situación de los predios.

- Posteriormente mediante oficio UP-DIG- CJU 003190 del 15 de abril de 2008 dirigido al Secretario General del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Coordinador del Grupo Jurídico de Parques pone nuevamente en conocimiento las acciones que se venían adelantando con la anterior administración y las propuestas establecidas en la reunión de 2005 con la Alcaldía del Municipio de Sácama; por lo cual sugiere pertinente llevar a cabo una reunión para resolver inquietudes del tema.

- En el año 2010, mediante oficio No. 1851 del 24 de noviembre de 2010, la DTAN mediante un informe remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales el estado actual del predio La Bañadera y se da a conocer la relación de infraestructuras levantadas en el inmueble y las familias allí asentadas así:

  1. Familia del señor Arnulfo Galvis.
  2. Familia del señor Luis Ende
  3. Familia de Pedro Riscanevo
  4. Adicionalmente en este predio hay una construcción del municipio donde funcionaba un restaurante escolar, ubicado en los límites del lote y la carretera, el cual se encuentra desocupado.
  5. En una parte del predio se observa una capilla con una imagen de la virgen.

Lo anterior generó que la subdirección oficiara con Radicado 11504 a la secretaría general del Ministerio de Ambiente informando la situación jurídica del inmueble y requiriendo la gestión ante el INCODER para iniciar proceso de clarificación.

- En este sentido, el 10 de febrero de 2011 la Secretaría General del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial manifestó mediante oficio 4000-E2-169329 que para el predio La Bañadera la solicitud del trámite de clarificación de la propiedad no es procedente y que, con el objeto de resolver la situación presentada en este predio, se plantea la posibilidad de que se estudie la viabilidad de aplicar lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1001de 2005. En otras palabras, que el Ministerio cediera a título gratuito a favor del municipio de Sácama, siempre y cuando haya sido ocupado ilegalmente para vivienda de interés social, con anterioridad al 30 de noviembre de 2001 y que no se trate de bienes de uso público, de bienes fiscales destinados a la salud y a la educación o ubicados en zonas insalubres o de riesgo para la población.

- El 30 de agosto de 2011, el alcalde del municipio solicita al Ministerio sea evaluada la posibilidad de cesión a título gratuito del inmueble La Bañadera, siendo esta divulgada ante los honorables concejales del municipio, quienes han considerado oportuna esta actuación para la legalización del mencionado predio.

- Durante los años 2013, 2014 y 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales mediante oficios No. 20134010000551 de 11 de abril de 2013, No. 20144010020081 de 3 de abril de 2014, No. 20144010064121 de 21 de octubre de 2014 y No. 20164000001043 de 26 de mayo de 2016, ha requerido al Ministerio de Ambiente para que se pronuncie sobre las acciones administrativas o jurídicas que se deben adelantar para efectuar la cesión a título gratuito el inmueble La Bañadera a favor del Municipio de Sácama que permita solucionar sus problemas de interés social y que a su vez permita a Parques Nacionales Naturales dar de baja el predio de los registros contables.

- Sobre las actuaciones realizadas en 2021, tenemos que la Alcaldía del Municipio de Sácama en su intención de recibir la titularidad del predio La Bañadera, para lo cual mediante oficio SAC-ALC-ENV- 0222-2021 del 12 de mayo solicita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estudiar la posibilidad de que el predio sea donado al municipio de Sácama y este a su vez pueda realizar el proceso de legalización a quienes hoy lo ocupan a fin de darle un mejor uso y aprovechamiento.

- Como respuesta a dicha solicitud el Ministerio de Ambiente informa a la Alcaldía de Sácama, que mediante correo electrónico del día 28 de mayo de 2021 se dio traslado de la solicitud No radicado MADS 16162 del 13 de mayo de 2021 a CORPORINOQUIA con fecha del 24 de mayo de 2021 No radicado 3104-2-00455.

Por último, el Parque Nacional Natural El cocuy, remite el 18 de agosto de 2021 a la Dirección Territorial un informe sobre el estado actual en el que se encuentra el predio La Bañadera, en el cual se describen las 3 familias que se encuentran ubicadas en el predio, las cuales tienen, cultivos, construcciones y un salón comunal del barrio La Bañadera.

En ese orden se puede encontrar soportes y demás trazabilidad en los Orfeos 20215530000763 y 20205500000393

Subcuenta 1.6.05.05 Terrenos de propiedad de terceros: Refleja un saldo por $1.444.023.291,00 que corresponde a:

D.T. Pacífico. Refleja un saldo por $152.805.291, que corresponde a:

1.6.05.05 - TERRENOS PROPIEDAD DE TERCEROS -			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO / o De REPOSICION
FARALLONES DE CALI	Lote de terreno rural con área de tres mil doscientos (3200) metros cuadrados, junto con construcciones ubicado en el corregimiento El Queremal, jurisdicción del municipio de Dagua.	19/04/2011	52.800.000

FARALLONES DE CALI	LOTE TERRENO RURAL. Un polígono de 1.273 metros cuadrados entorno a la coordenada 3°24 ́30 ́ ́ N 76°41 ́20 ́ ́ W, ubicada al interior del predio Y000805540000	28/11/2023	12.987.624
FARALLONES DE CALI	LOTE TERRENO RURAL. Un polígono de 98,881153 hectáreas ubicadas al interior del predio Y000600760001 (código catastral actual 76001005700000002000250001000 2, Predio conocido como La Gaviota localizado en el corregimiento de Pichindé, vereda Peñas Blancas, Sector el Chalet.	28/11/2023	87.017.667

El lote rural ubicado en el corregimiento el Queremal se usa para Sede operativa del PNN Farallones de Cali. Los otros dos terrenos rurales son destinados para los puestos de control del PNN Farallones de Cali.

D.T. Caribe. Refleja un saldo por $1.277.824.000,00, que corresponde a:

	1.6.05.05 - TERRENOS PROPIEDAD DE TERCEROS -		
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO / o De REPOSICION
TAYRONA	RURALES TERRENO VILLA CONCHA. M.I: 080-6990-77, UBICACION: LONG 74°851.64O LAT 11°1754.8N	31/05/2019	$56.605.000
TAYRONA	RURALES TERRENO PLAYA BAHIA CONCHA. M.I 080-7920 UBICACION: LONG 74°830.3O LAT 11°175.7N	31/05/2019	$899.442.000
TAYRONA	RURALES TERRENO BOCONO. M.I 080-10103-88, UBICACION: LONG 74°94.9O LAT 11°1745N	31/05/2019	$321.777.000

D.T. Amazonía. Refleja un saldo de $13.394.000,00, que corresponde a:

1.6.05.05 - TERRENOS PROPIEDAD DE TERCEROS -			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO / o De REPOSICION
SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS	LOTE DE TERRENO DE DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (2,500mts2) No. Predial 01 00 0217 0003 000	31/12/2008	$13.394.000,00

El bien se recibe mediante el contrato de comodato No 001 de 2015 con la Alcaldía municipal de Palestina.

1.6.10 Semovientes y plantas: Refleja un saldo por $124.447.511,86, que corresponde a semovientes de trabajo utilizados en las áreas protegidas para transporte.

Andes Nororiental. Refleja un saldo por $34.711.291,86, que corresponde a semovientes de trabajo utilizados en las áreas protegidas para transporte.

1.6.10.01 – SEMOVIENTES Y PLANTAS					
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	VIDA ÚTIL TOTAL	VIDA ÚTIL RESTANTE
COCUY	Cabalgares	1/05/1989	487.291,86	407	0
IGUAQUE	Mula color café	8/07/2005	814.000,00	300	78
COCUY	Mular con silla	25/09/2008	1.980.000,00	300	117
TAMÁ	Mular con aperos	24/09/2008	2.000.000,00	300	117
COCUY	Mulares para silla y/o carga	18/09/2009	1.500.000,00	300	129
COCUY	Mulares para silla y/o carga	18/09/2009	1.500.000,00	300	129
COCUY	Mulares para silla y/o carga	18/09/2009	1.500.000,00	300	129
COCUY	Mular con silla	25/09/2008	1.980.000,00	300	117
TAMÁ	MULA HEMBRA COLOR CASTAÑO	14/08/2012	3.000.000,00	300	163
TAMÁ	MULA HEMBRA COLOR CASTAÑO	14/08/2012	3.000.000,00	300	163
TAMÁ	Mular Equino	29/03/2016	1.000.000,00	300	207
GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	SEMOVIENTE. MULAR MACHO O HEMBRA	25/10/2019	1.750.000,00	240	191
GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	SEMOVIENTE. MULAR MACHO O HEMBRA	25/10/2019	1.750.000,00	240	191
COCUY	MULAR O EQUINO. Hembra color zaino de aproximadamente 8 años.	30/05/2023	3.850.000,00	240	234
COCUY	MULAR O EQUINO	29/12/2023	4.300.000,00	240	241
COCUY	MULAR O EQUINO	29/12/2023	4.300.000,00	240	241

D.T. Andes Occidental. Refleja un saldo por $51.685.771,00 que corresponde a semovientes de trabajo utilizados en las áreas protegidas para transporte,

1.6.10.01 - SEMOVIENTES Y PLANTAS -			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO / o De REPOSICION
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR DE CARGA, DE SEIS (6) AÑOS DE EDAD, INCLUYE UNA SILLA. NOMBRE: CASTELLANA	08/04/2014	2.600.000
PURACE	CABALLO: 4 AÑOS, COLOR CASTAÑO, SIN MARCA, CON APEROS	28/02/2011	1.800.000
PURACE	CABALLO: 5 AÑOS, COLOR MORO, SIN MARCA, CON APEROS	28/02/2011	1.800.000
CUEVA DE LOS GUACHAROS	YEGUA	13/12/2011	750.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR HEMBRA AMARILLA DE NOMBRE POKER DE CARGA Y SILLA ADAPTADOS A CONDICIONES DE PÁRAMO.	14/08/2013	2.495.000

PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR HEMBRA COLOR MORO AZUL DE NOMBRE: LA GARZA	18/03/2014	2.600.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR HEMBRA COLOR CAFE OSCURO DE NOMBRE: MIRLA	21/09/2015	2.600.000
PNN LOS NEVADOS	YEGUA COLOR PARDO CUMPARCITA	28/09/1998	904.897
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR DE CARCA 6 AÑOS DE EDADNOMBRE: LA LUCERO	08/04/2008	2.500.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR CAFÉ DE SEIS AÑOS DE NOMBRE: LA GOCHA	08/04/2008	2.500.000

D.T. Caribe. Refleja un saldo por $35.050.449,00, que corresponde a semovientes de trabajo utilizados en las áreas protegidas para transporte.

1.6.05.05 - TERRENOS PROPIEDAD DE TERCEROS -			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO / o De REPOSICION
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULAS aptas para montar y trabajar en buen estado sanitarios con sus vacunas de rabia y de encefalitis equina, dotadas de silla de montar con sus aperos y sillón para cargar con todos sus implementos	18/02/2010	1.500.000
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULA, apta para carga y transporte de persona, sin ningún problema de tipo sanitario o problema físico, y adaptadas a condiciones de la Sierra Nevada de Santa Marta; dócil incluyendo su silla e implemento para la monta y carga	12/03/2010	2.000.000
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULA, apta para carga y transporte de persona, sin ningún problema de tipo sanitario o problema físico, y adaptadas a condiciones de la Sierra Nevada de Santa Marta; dócil incluyendo su silla e implemento para la monta y carga	12/03/2010	2.000.000
PARAMILLO	MULA, color castaño nacida en el primer semestre de 1993	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	Mular, hembra pata rayada	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULAR hembra, pata rayada nacida en 1993	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, color ratón, llamada la princesa, marca y hierro	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, color negro, denominada la avispa	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, color castaño, nacida en noviembre de 1994	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, color castaño, nacida en octubre de 1993	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	CABALLO, color castaño, nacido en septiembre de 1994	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	CABALLO, color gris, en buen estado de salud	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA	28/05/2010	2.050.000
PARAMILLO	MULA, color castaño, llamada Tola	28/05/2010	2.050.000
PARAMILLO	MULA, color castaño denominada Maruja	28/05/2010	2.050.000
PARAMILLO	MULA	28/05/2010	2.050.000
LOS CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	Asno, color gris	30/05/2011	800.000
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULA	09/10/2010	1.500.000
PARAMILLO	Mular color castaño (Ituango) edad 78 meses sin marcar. Nacida en el primer semestre de 1993	05/05/1997	1.107.702
PARAMILLO	Mular macho patas rayadas, 90 meses, nacida en Junio de1992, Marca, PNP. CALLEJERO	10/10/1997	1.115.988

1.6.05.05 - TERRENOS PROPIEDAD DE TERCEROS -			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO / o De REPOSICION
PARAMILLO	Mular color ratón llamada la princesa, marca y hierro, 78 meses, nacida en junio de 1993	10/10/1997	1.115.988
PARAMILLO	Mular color negro edad 4 años, marca PNP, 54 meses, nacida en jun.1994 LA AVISPADA.	10/10/1997	1.115.988
PARAMILLO	MULA, 72 Meses, color castaño nacida en nov. de 1994.	11/06/1998	1.094.783
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULAS aptas para montar y trabajar en buen estado sanitarios con sus vacunas de rabia y de encefalitis equina, dotadas de silla de montar con sus aperos y sillón para cargar con todos sus implementos	18/02/2010	1.500.000

D.T. Amazonía. Refleja un saldo por $3.000.000, que corresponde a semovientes de trabajo utilizados en las áreas protegidas para transporte, una Mula hembra de 38 meses.

1.6.15.01 Construcciones en curso: Presenta un saldo por $8.806.451.863,66 todas corresponden a la subcuenta de edificaciones, que se encuentran en proceso de adecuación y/o construcción, mientras se recibe la obra formalmente. A continuación, se describen las que se están adelantando:

Andes Occidental. Presenta un saldo por $288.597.204,23 todas corresponden a la subcuenta de edificaciones, que se encuentran en proceso de adecuación y/o construcción, mientras se recibe la obra formalmente. A continuación, se describen las que se están adelantando:

A continuación, se amplía el detalle de las construcciones en curso:

Localización / área protegida/localización	Nombre/ características/ identificación/dirección	Observaciones
PNN TATAMA	Sede administrativa del PNN Tatamá, Pensilvaniacaldas	Se está a la espera de que la oficina de Infraestructura del NC del concepto de que valores son mejoras y adiciones
SF OTUN QUIMBAYA	El Área Protegida Santuario De Fauna Y Flora OtúnQuimbaya, Municipio De Pereira, Risaralda	Se está a la espera de que laoficina de Infraestructura del NC del concepto de que

D.T. Pacífico. Presenta un saldo por $5.327.531.659,02, todas corresponden a la subcuenta de edificaciones, que se encuentran en proceso de adecuación y/o construcción, mientras se recibe la obra formalmente.

D.T. Orinoquía. Las construcciones en curso están representadas en los siguientes contratos para un valor total de $3.190.323.000,41:

Contrato de Obra CO-GN -001-2022 por valor de $897.977.905 ejecutados en la vigencia 2023 para realizar estudios, diseños y obras de infraestructura en el PNN Sierra de la Macarena -sector de caño cristales y mirador-cristalitos.

Contrato de Obra 001-2023 por valor de $377.960.374 para mejoramiento, adecuación y mantenimiento en el parque nacional natural el Tuparro, sector el Tomo.

Contrato de Obra 002-2023 por valor de $1.914.386.794 para realizar las obras de infraestructura livianas para el sector norte del parque nacional natural Sierra de la

De acuerdo a las normas contables, en el SIIF Nación, políticas contables de la entidad y, para reflejar la razonabilidad en los estados financieros, mientras se está ejecutando una obra, se refleja el valor de la ejecución en la subcuenta contable "1.6.15.01 - Construcciones en curso", sin embargo, en el Software Neón se está desarrollado ese módulo y, se espera que al finalizar la vigencia 2024, este ya en producción.

CUENTA 1640 Edificaciones. Presenta un saldo de $69.290.743.450,31.

El saldo detallado es la cuenta de edificaciones reconocidas por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales corresponde a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	69.290.743.450,31	71.038.877.300,87	- 1.748.133.850,56
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	53.672.660.001,34	53.028.167.004,34	644.492.997,00
1.6.40.02	Db	Oficinas	2.613.866.082,38	4.936.476.886,95	- 2.322.610.804,57
1.6.40.14	Db	Invernaderos	10.000.000,00	10.000.000,00	-
1.6.40.15	Db	Casetas y campamentos	8.146.050.745,39	8.146.050.745,39	-
1.6.40.17	Db	Parqueaderos y garajes	17.748.800,00	87.764.842,99	- 70.016.042,99
1.6.40.18	Db	Bodegas	562.931.881,17	562.931.881,17	-
1.6.40.19	Db	Instalaciones deportivas y recreacionales	275.721.138,00	275.721.138,00	-
1.6.40.23	Db	Pozos	988.559.949,00	988.559.949,00	-
1.6.40.24	Db	Tanques de almacenamiento	3.048.076,00	3.048.076,00	-
1.6.40.27	Db	Edificaciones pendientes de legalizar	10.201.195,03	10.201.195,03	-
1.6.40.28	Db	Edificaciones de propiedad de terceros	2.989.955.582,00	2.989.955.582,00	-

Depreciación y deterioro:

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico disminuido el valor la de la depreciación de acuerdo a lo establecido en Manual de Políticas Contables, utilizando el método de línea recta.

Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad, planta y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual.

Al menos una vez en cada periodo contable se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de estos activos de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

No se presentaron cambios de valor residual, costos estimados de desmantelamiento, ni en

el método de depreciación.

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles, identificables y controlados por la Parques Nacionales Naturales de Colombia, con propósitos administrativos y para la prestación de servicios. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un año.

Por política contable se realiza estudio de indicios de deterioro a propiedad, planta y equipo mayor a 35 SMMLV lo cual está parametrizado en NEÓN. Así mismo, se determina el deterioro en todas las bajas de bienes, es así como se refleja el valor del deterioro en los actos administrativos (Resoluciones de baja).

Estimaciones

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico disminuido el valor la de la depreciación de acuerdo a lo establecido en Manual de Políticas Contables, utilizando el método de línea recta y sus vidas útiles se encuentran definidas en los siguientes rangos:

Bienes muebles

A continuación, se presentan los lineamientos base generados por el Grupo de Procesos Corporativos para facilitar la estimación de vidas útiles de los elementos de Propiedades, planta y equipo, en el momento de la adquisición del bien mueble acorde a lo parametrizado en Neón.

CATEGORÍA	NOMBRE	AÑOS VIDA UTIL
2005	ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ARNESES Y ACCESORIOS	10
	SILLAS APERADAS PARA CARGA	10
	ARNESS	5
2014	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	20
2007	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	10
2008	EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	10
2009	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTES Y ACCESORIOS PARA JUEGOS	5
2010	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	10
2011	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA	5
2012	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA, CONTABILIDAD Y DIBUJO	10
2016	LIBROS, DOCUMENTOS, HEMEROTECA Y REVISTAS	3
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	18
2020	VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO	8
2019	SEMOVIENTES DE TRABAJO	VALIDAR CON RESPONSABLES DE CADA DT
2023	MATERIALES Y EQUIPOS DE VÍAS, REDES E INSTALACIONES	10
200610	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	5
200620	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COMEDOR	5
200630	EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	5
201320	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	15
201330	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE FLUVIAL	15
201340	EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRACCIÓN	15

CATEGORÍA	NOMBRE	AÑOS VIDA UTIL
201340	EQUIPOS Y MAQUINAS DE ELEVACION	15
201350	ACCESORIOS EQUIPO DE TRANSPORTE	3

Es importante recalcar que ningún bien en servicio que haga parte de la propiedad planta y equipo, puede estar totalmente depreciado, por lo cual se debe tener en cuenta que la vida útil estimada sea mayor al periodo transcurrido desde la fecha de adquisición.

Un bien totalmente depreciado significa que la entidad ya aprovechó todo el potencial de servicio del mismo y por lo tanto deberá ser dado de baja. No obstante, si durante la revisión anual se observa que dichos bienes se encuentran en uso se deberá ampliar su vida útil, para lo cual también se deberá tener en cuenta otras características, como las condiciones climáticas, respaldo de garantías y mantenimientos realizados.

Bienes inmuebles

Por otra parte, el Grupo de Infraestructura Física determinó las vidas útiles de los inmuebles de la entidad acorde con la identificación de materiales en consistencia con la siguiente tipología constructiva, para ser utilizado en el momento de la adquisición del bien inmueble.

La entidad cuenta con unos parámetros de vidas útiles por tipologías que son usados al clasificar inmuebles que ingresan al inventario.

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA UTIL
TIPO I	Construcciones, en mampostería y/o concreto y concreto y cubierta en placa.	50
TIPO II	Ladrillo y concreto cubierta termo acústica, asbesto cemento, teja de barro, aluminio, lámina galvanizada etc.	40
TIPO III	Construcciones en madera rolliza, cubierta termo acústica, asbesto cemento, teja de barro, aluminio, lámina galvanizada etc. Hibrido de madera rolliza con material pétreo con cubierta igual a la anterior.	35
TIPO IV	Construcciones en madera inmunizada vacío presión con cubierta termo acústica, asbesto cemento, aluminio, lámina galvanizada, palma etc.	25
	Hibrido en madera inmunizada vacío presión y mampostería con cubierta igual a la anterior.	
	Construcciones en madera plástica.	
TIPO V	Construcciones en adobe con cubierta termo acústica, asbesto cemento, aluminio, lámina galvanizada, palma etc.	30
TIPO VI	Construcciones en madera nativa, palma, plástico, superboard y lámina metálica u otros materiales tendinosos.	10

La información del año de construcción fue suministrada por los PNN y las Áreas Protegidas, corroborada técnicamente por el Grupo de Infraestructura y se realizó un comparativo con el año de adquisición suministrado por el Grupo de Gestión Corporativa.

Por lo tanto, las Direcciones Territoriales deben utilizar esta vida útil para la medición inicial de los bienes inmuebles.

Revisión de vidas útiles: Acorde a la revisión anual de vidas útiles, el Grupo de Procesos Corporativos determina los rangos de vidas útiles y al final del período contable las

Direcciones Territoriales y el Nivel Central emiten un Acta de revisión y determinación de las mismas.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1	50
	Equipos de comunicación y computación	1	43
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	50
	Equipo médico y científico	1	29
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	40
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	32
	Semovientes y plantas	5	33
	Otros bienes muebles	5	40
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	25	125
	Plantas, ductos y túneles	16	50
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	6	80
	Otros bienes inmuebles	10	80

Anexo Nota 10.4. Estimaciones,
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

NOTA: Las vidas útiles de la entidad se encuentran determinadas en rangos amplios, pues en cada cuenta contable se encuentran clasificadas una serie de categorías de almacén, lo que indica que existen diversidad de activos en una misma cuenta, obligando a la Entidad a analizar la especificidad de sus activos, y los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en la determinación y/o modificación de las estimaciones de vida útil. En cualquier caso, se debe garantizar que las vidas útiles empleadas para el cálculo de los importes por depreciación se encuentren en los rangos establecidos en el presente Manual de Políticas Contables. De igual forma, la revisión de vidas útiles podrá generar cambios (dentro del rango) para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de los activos, debidamente soportado.

Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad, planta y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual.

Al menos una vez en cada periodo contable se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de estos activos de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

Acorde a la revisión de los activos, no se presentaron cambios de valor residual, costos

estimados de desmantelamiento, ni en el método de depreciación.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros el detalle de la depreciación de las propiedades, planta y equipo corresponde a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 48.388.775.856,30	- 46.747.410.502,37	- 1.641.365.353,93
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 14.829.866.461,11	- 14.395.895.733,50	- 433.970.727,61
1.6.85.02	Cr	Plantas, ductos y túneles	- 310.804.792,07	- 302.855.339,49	- 7.949.452,58
1.6.85.03	Cr	Redes, líneas y cables	- 97.366.252,13	- 93.895.353,62	- 3.470.898,51
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo	- 3.460.669.607,63	- 3.652.234.042,75	191.564.435,12
1.6.85.05	Cr	Equipo médico y científico	- 1.223.580.961,01	- 1.181.650.365,47	- 41.930.595,54
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 1.810.027.039,57	- 1.761.091.898,13	- 48.935.141,44
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 11.723.266.035,35	- 11.005.188.198,72	- 718.077.836,63
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 10.604.594.951,01	- 10.490.828.742,70	- 113.766.208,31
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 331.210.466,68	- 335.508.459,29	4.297.992,61
1.6.85.10	Cr	Semovientes y plantas	- 84.593.920,35	- 84.100.685,36	- 493.234,99
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	- 695.675.005,95	- 487.573.981,21	- 208.101.024,74
1.6.85.14	Cr	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- 81.054.818,43	- 23.093.722,70	- 57.961.095,73
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 944.985.878,16	- 794.139.414,97	- 150.846.463,19
1.6.85.16	Cr	Propiedades, planta y equipo en concesión	- 2.191.079.666,85	- 2.139.354.564,46	- 51.725.102,39

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Durante le tercer trimestre de la vigencia 2024 nos e realizaron adquisiciones o baja en cuentas de activos intangibles por lo que solo se presenta como variación la amortización correspondiente a dicho período.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.069.555.342,48	3.069.555.342,48	-
1.9.70.07	Db	Licencias	2.516.992.411,48	2.516.992.411,48	-
1.9.70.08	Db	Softwares	552.562.931,00	552.562.931,00	-
1.9.75	Cr	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.168.535.370,26	- 1.121.938.551,05	- 46.596.819,21
1.9.75.07	Cr	Licencias	- 1.167.917.994,14	- 1.121.492.425,28	- 46.425.568,86
1.9.75.08	Cr	Softwares	- 617.376,12	- 446.125,77	- 171.250,35

Anexo Nota 14. Composición,
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Equipos tecnológicos:

Para estimar el tiempo de vida útil para los bienes tecnológicos, se deben contemplar aspectos relacionados con su funcionamiento, servicio, mantenimiento y respaldo. A continuación, se mencionan algunos aspectos que se deben tener en cuenta al momento de hacer la estimación mencionada:

a. Se debe tener en cuenta las condiciones bajo las cuales funciona el bien tecnológico, es decir, ubicación geográfica, clima, humedad y la afectación de dichos factores sobre el bien.
b. Si el bien cuenta con garantía vigente por parte del fabricante y ampara cambio de partes y soporte en sitio, es una ventaja que le da más vida útil a un bien. Si se contrata un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los bienes que incluye cambio de partes y soporte sobre el mismo por parte de un tercero que no es el fabricante también favorece a que el bien tenga una vida útil adicional. Así mismo se debe tener en cuenta la disponibilidad en el mercado de repuestos para los bienes a considerar.
c. Se debe tener en cuenta la aplicación y uso que se le da al bien, si está activo las 24 horas continuas (24/7) o sólo 8 horas al día o menos. Esta situación permite tener un referente a la hora de evaluar la duración del bien con respecto al tiempo de servicio disponible.
d. En los casos de infraestructura de Datacenter (servidores, Sistemas de almacenamiento, Switch de red, etc.) se debe tener en cuenta que su locación cuente con las medidas de conservación (temperatura y humedad) para estos bienes.

Obsolescencia tecnológica de activos

Los bienes no se ven afectados únicamente por eventos relacionados con lo físico, también se ven afectados por eventos intangibles, como es la obsolescencia funcional y técnica.

La obsolescencia funcional se evidencia cuando un bien se desempeña inadecuadamente, en la función para la cual se requiere en un momento determinado. De esta manera, el evento causal repercutirá disminuyendo la eficiencia funcional del bien; como ejemplos de causas se tiene: - Cambios provocados por el avance tecnológico, Cambio en el diseño de edificaciones provocado por modernos criterios de funcionalidad y mejor distribución espacial. - Cambios en piezas existentes dentro de la planta que son parte del equipo. - Cambios en diseño, materiales y/o procesos repercutiendo en la inadecuación del bien. - Pérdida de valor a causa de aspectos inherentes del bien.

La obsolescencia técnica se evidencia cuando un nuevo producto reemplaza a uno antiguo, y que, por las ventajas obtenidas con la nueva tecnología, es más rentable utilizar el activo nuevo. Así mismo, cuando se sustituye en el mercado un bien, con otro de mejores características técnicas. Otra de las razones que causa la obsolescencia técnica, es la desaparición de las tecnologías que ayudan a la producción o reparación de un producto, debido a que el mercado está centrado en la fabricación de las nuevas tecnologías.

La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la fabricación de los activos, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios

que se obtienen con cada activo, inciden en la determinación de su nueva vida útil.

La obsolescencia tecnológica se entiende como el fin o la reducción de la vida útil o la caída en desuso de las máquinas, equipos y dispositivos de la entidad por un funcionamiento insuficiente de los mismos en comparación a las nuevas máquinas, equipos y dispositivos que hay en el mercado. Se debe determinar la eficiencia y efectividad del activo para el desarrollo de las actividades en la entidad.

La obsolescencia para el software, las licencias, pueden perder valor si envejecen, se quedan obsoletos o baja su precio en el mercado. Esta obsolescencia se inicia desde el momento en que el fabricante impulsa a los consumidores a renovar / actualizar su versión de los programas informáticos. Al no contar con las actualizaciones y el soporte técnico el software se vuelve obsoleto apalancado en los mismos cambios de los equipos en que presta su servicio.

La obsolescencia se presenta cuando un producto o servicio técnico ya no se necesita o no se desea a pesar de que todavía podría estar en funcionamiento. La obsolescencia tecnológica generalmente ocurre cuando se crea un nuevo producto para reemplazar una versión anterior. La obsolescencia ha ocurrido a lo largo del tiempo y seguirá ocurriendo.

La obsolescencia tecnológica ocurre cuando un producto llega al final de la venta o al final del soporte. En estos casos, se dispone de tecnología más avanzada, por lo que la versión anterior desaparecerá.

De otra parte, se presenta cuando una pieza de tecnología o software ha llegado al final de la venta, significa que el fabricante ya no vende ese hardware o software.

De otra parte, la obsolescencia se presenta cuando el activo ha llegado al final de su vida tecnológica, las piezas o partes de repuesto ya no están disponibles en el mercado, cuando estos repuestos no se pueden adquirir de manera oportuna y el activo ha sido sometido a un proceso de modernización por parte del fabricante.

Se debe considerar que las empresas de tecnología innovan constantemente para servir mejor a sus clientes. Esto se aplica al hardware, como computadoras, tabletas, equipos de comunicación, de posicionamiento y otros dispositivos, así como al software e incluso a los tipos de archivos.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad.

La vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

De acuerdo con el Manual de Políticas contables de PNNC, el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, son los responsables del apoyo y asistencia técnica en

la fijación y determinación de los temas concernientes a los activos Intangibles y equipos de cómputo.

En relación con la vida útil de las licencias es pertinente señalar que las adquiridas durante la vigencia 2023, la vida útil se establece por la vigencia del contrato que es de un año, luego del cual se debe nuevamente realizar la renovación del licenciamiento, conforme a las características del bien o la suscripción adquirida.

En el caso de aplicaciones, los desarrollos de terceros, estos son administrados y modificados por el equipo de desarrollo del GTIC, así como los desarrollos propios, de acuerdo con esto, la vida útil es indeterminada o se estima como indefinida, mientras las aplicaciones continúen en uso, basados en las actualizaciones y modificaciones que se realizan cada vigencia por mejoras propias o solicitudes de los usuarios funcionales.

En casos muy particulares como las licencias de Office, Suite Adobe y Autocad, estas son de uso perpetuo, o hasta que el fabricante termine el soporte sobre el uso de estas o entran en obsolescencia programada, tras lo cual se presupuestará la renovación de estas.

En cuanto a los valores residuales por ser desarrollos propios o de uso misional sin ánimo de venta o lucro por parte de la entidad, estos sistemas de información intangibles se usan hasta el final de su vida útil o hasta que al área funcional en conjunto con el equipo de desarrollo de GTIC, determinen el no uso o cambio del sistema de información, por uno nuevo ya sea propio o de un tercero, tras lo cual el valor residual es cero y el sistema misional se dé de baja.

Dentro de los activos intangibles significativos de la Entidad se encuentran los siguientes:

- Licencias

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	NEÓN
DESCRIPCIÓN	Esta herramienta de tipo administrativo permite realizar el manejo y control de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.
CONTRATOS RELACIONADOS	KFW-CPS-002 de 2017 Megasoft
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios para la adquisición, parametrización, puesta en marcha, capacitación y funcionamiento, de un sistema de Información de gestión modular e integrado web, que sistematice los subprocesos administrativos de almacén, inventarios, activos fijos e interoperación contable con SIIF Nación, según contrato de prestación de servicios Informáticos No. KFW-CPS-002 de 2017.
VALOR	202.000.000

Este software NEON, fue incorporado como una transacción sin contraprestación, en el marco del Proyecto Áreas Protegidas y Diversidad Biológica Fase I, en donde se registró la transferencia a título de donación. Esta herramienta cuenta con vida útil indefinida ya que la entidad no tiene expectativa razonable de reemplazarlo.

- Software

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	PAI
DESCRIPCIÓN	Esta herramienta permite realizar el seguimiento, evaluación y control a los planes estratégicos de los instrumentos de planeación que corresponden a los diferentes niveles de gestión de la entidad (Planes de Manejo (PM) y Planes Estratégicos Territoriales (PET), Proyecto de cooperación), y su articulación a los diferentes Subprogramas y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional (PAI), con el fin de consolidar la información que se está generando en los diferentes niveles de la institución.
C0NTRATOS RELACIONADOS	KFW-CCON-002-2016 INGENIAN SOFTWARE S.A. S
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de consultoría para el desarrollo, implementación, instalación, parametrización, afinamiento y puesta en funcionamiento de la herramienta Plan de Acci6n Institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Fase 1
VALOR	549.137.931

Cabe resaltar que para este software el GSIR determinó que estos activos no cuentan con una vida útil finita pues se espera hacer mejoras y soportes que permitan a la entidad usarlo a perpetuidad, por lo tanto, este tipo de licencias y software no se amortizan.

Nota: La nota de activos intangibles se elabora con apoyo de la información suministrada por parte del Grupo de Procesos Corporativos.

A continuación, se relacionan los sistemas de información que se encuentran en uso actualmente en la entidad, clasificados según su origen, su función, con una breve descripción del mismo y el valor estimado subjetivo que le podemos asignar según su naturaleza y relevancia para la entidad, además del esfuerzo invertido en el desarrollo.

Sigla	Descripción	Tipo de desarrollo	Fabricante	Valor Aproximado	Vida Útil
Acuerdos	Sistema de información con los acuerdos de la entidad	Desarrollo in house	Parques Nacionales	300.000.000,00	Indefinida
AEMAPPS	Herramienta de efectividad para áreas protegidas	Tercero	KFW	250.000.000,00	Indefinida
ArcGIS	Herramientas de oficina para manejo de datos geográficos para temáticos y territoriales	Adquirido sin modificaciones	ESRI	400.000.000,00	Anual
AGOL	Plataforma de publicación de mapas y datos geográficos sobre la nube de ESRI para compartir información a través de las entidades y de las territoriales sin necesidad de herramientas especiales	Adquirido con modificaciones	ESRI	150.000.000,00	Anual
AGS	Herramienta de provisión de servicios de mapa e información a través de internet de datos geográficos	Adquirido con modificaciones	ESRI	50.000.000,00	Anual
Chat	Esta es una herramienta que permite tener un espacio de atención en línea para la ciudadanía en el cual se puedan solucionar diferentes inquietudes, esta herramienta es utilizada por el grupo de	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida

	procesos corporativos.				
CERT	Esta es una herramienta desarrollada por el grupo de sistemas de la entidad con el fin de responder de una forma más eficiente a la gran cantidad de solicitudes recibidas por la entidad para validar si un proyecto, predio, u otra se encuentra en traslape con un área administrada por la entidad. Esta herramienta (http://cert.parquesnacionales.gov.co) se encuentra finalizará su desarrollo en el segundo semestre de 2015 y se espera entre en un completo funcionamiento durante el 2016. La herramienta integra información a partir de la geodatabase de la entidad e integrando los servicios de ArcGIS y Runap para la construcción de la certificación.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	450.000.000,00	Indefinida
	Herramienta para la página Web de Chiribiquete	Tercero, pero mantenido y administrado por Parques	Wordpress	200.000.000,00	Indefinida
	Ofrece una galería de fotografías con las principales características de las coberturas presentes en las áreas protegidas del país. Permite que un usuario comparta una fotografía indicando la cobertura, y que un administrador la verifique y la comparta.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida
SicoSmart	Esta herramienta tiene como Objetivo consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad	Tercero, pero mantenido y administrado por Parques	WCS	80.000.000,00	Indefinida

	cultural. Dentro del procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control, Inicia con el lineamiento institucional de Prevención, Vigilancia y Control, los objetivos específicos: Fortalecimiento institucional, Coordinación interinstitucional y comunitaria, Sistematización de la información en la plataforma SICO – SMART; igualmente la programación y la realización de recorridos de prevención, vigilancia y control, priorizar situaciones de manejo a partir de los análisis de riesgo a valores objetos de conservación, diseño e implementación de protocolos para las presiones más críticas, y termina con los ajustes a los lineamientos de acuerdo a los avances alcanzados en el tema.				
	Herramienta que permite diligenciar la información alfanumérica y espacial de los recorridos de prevención, vigilancia y control que realizan las áreas protegidas través de una aplicación móvil	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WCS	50.000.000,00	Indefinida
ERDAS	Herramienta análisis de imágenes espaciales	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Hexagon	30.000.000,00	Indefinida
GDB	Geodatabase de la entidad	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida
Geonetwork	Herramienta Código abierto que permite la catalogación y documentación de diferentes estándares con especial énfasis en la documentación de información geográfica. La herramienta permite la documentación bajo los estándares ISO19139, ISO19115, Dublín core y FGDC. Durante el segundo trimestre del 2015 se terminó la integración del estándar del IPT para la documentación de metadatos basados en la herramienta para el intercambio de información sobre biodiversidad.	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	FAO	50.000.000,00	Indefinida

	Herramienta de provisión de servicios de mapa e información a través de internet de datos geográficos para estándares y backup	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
GPV	Aplicativo web diseñado para soportar el proceso de inscripción evaluación y seguimiento de las personas que desean acceder al voluntariado en PNN en sus diferentes categorías	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
Humano	El sistema de información HUMANO para la gestión del talento humano y liquidación de nómina implementado a Nivel Nacional es la base tecnológica que soporta la gestión integral de los procesos de Recursos Humanos en Parques Nacionales Naturales de Colombia para su planta personal (Funcionarios) Módulos adquiridos por la Entidad: Administración y Seguridad, Planta y Personal, Compensación y Laborales. El sistema de información se encuentra alojado en la nube y se accede mediante un navegador Web a los servidores en la central de datos del proveedor. Esto le permite a la entidad reducir costo de infraestructura física (servidores, energía, mantenimientos y renovación de equipos)	Tercero	Soporte Lógico	63.419.974,00	Anual
Intranet	Herramienta desarrollada en Wordpress que contiene una plantilla desarrollada dentro de la entidad basada en bootstrap. La intranet contiene la estructura definida conjuntamente con comunicaciones y otras áreas fundamentales de la entidad, se diferencia de la página oficial de la entidad porque su acceso es de forma interna, cumple con la función de dar información, noticias y documentación de uso interno de la institución. Está página es mantenida y soportada por el grupo GSIR	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	25.000.000,00	Indefinida
IPT	Herramienta desarrollada por GBIF (Global Biodiversity Informacion Faciliy) con el fin de facilitar y permitir el intercambio de información de especímenes entre diferentes entidades a nivel mundial. Actualmente la entidad es un	Tercero, pero mantenido y administrado por Parques	Humboldt	30.000.000,00	Indefinida

	nodo del SiB, entidad que en el país está cargo de levantar el catálogo nacional sobre biodiversidad entre diferentes acciones se encarga de integrar toda la información sobre biodiversidad con el fin de establecer que se tiene? donde? y qué vacíos de información tiene el país.				
KOHA	Es una herramienta integrado de gestión de bibliotecas, único por ser el primero de código fuente abierto. La herramienta (http://koha.parquesnacionales.gov.co) cuenta con una interfaz simple, clara para bibliotecarios y usuarios con las siguientes características: Búsqueda configurable. Listados de lectura de los usuarios. Sistema completo de adquisiciones, incluyendo presupuestos e información de tasación. Sistema de adquisiciones más simple, para bibliotecas pequeñas. Capacidad de hacer frente a cualquier número de sedes, de categorías del artículo, de artículos y de otros datos. Sistema de seriales para diarios y revistas. Koha es basado en la Web, por lo que pueden utilizarse desde terminales livianas (terminales sin disco duro ni hardware especializado) para las consultas y el manejo de la biblioteca. El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal. Koha maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Katipo Communications	10.000.000,00	Indefinida
GLPI	Herramienta a Nivel Nacional que permite llevar el control sobre la mesa de ayuda que lleva la entidad. Esta herramienta es una OpenSource y fue desarrollada por un tercero, pero integrada a la entidad con el fin de llevar prácticas de ITIL para el correcto seguimiento y respuesta a los incidentes reportados por los usuarios de la	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Teclib	50.000.000,00	Indefinida

	entidad				
Inventarios	En el sistema de inventarios herramienta desarrollada por un tercero se encuentra toda la información de inventarios de la entidad. Esta herramienta funciona bajo un esquema de docker que se encuentra instalada en la entidad y la cual se espera que esté en implementación durante el segundo semestre de 2018	Tercero	Neon	79.493.726,00	Anual
Orfeo	Esta es la herramienta en la entidad que permite llevar a cabo la gestión documental de la entidad. La herramienta está desarrollada bajo una plataforma de código abierto versión 3.8.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	250.000.000,00	Indefinida
WEB	Herramienta desarrollada en Wordpress que contiene una plantilla desarrollada dentro de la entidad basada en bootstrap. La página contiene la estructura definida conjuntamente con comunicaciones y otras áreas fundamentales de la entidad. Está página es mantenida y soportada por el grupo GSIR	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Inkremental	400.000.000,00	Indefinida
PEI	Esta herramienta permite realizar el seguimiento, evaluación y control a los planes estratégicos de los instrumentos de planeación que corresponden a los diferentes niveles de gestión de la entidad (Planes de Manejo (PM) y Planes Estratégicos Territoriales (PET) y su articulación a los diferentes Subprogramas y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional (PAI), con el fin de consolidar la información que se están generando en los diferentes niveles de la institución.	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Parques Nacionales Naturales de Colombia	500.000.000,00	Indefinida
Sigpredial	Articular la información jurídica y catastral de los predios que son reportados por distintas fuentes de información a Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	450.000.000,00	Indefinida
SINAP	Propuesta actual de portal web de SINAP en HTML, con las secciones Ecológicamente Representativo, Efectivamente	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	150.000.000,00	Indefinida

	Gestionado, completo				
Política del SINAP	Herramienta con los indicadores de la política del SINAP	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WWF	100.000.000,00	Indefinida
INA	Aplicativo web diseñado para registrar las iniciativas de comunidades afro e indígenas en los Parques Naturales Nacionales de Colombia	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
RUNAP	Es una herramienta creada a partir del Decreto 2372 de 2010 y atendiendo a lo establecido en el Decreto 3572 de 2011, con el objetivo de que las Autoridades Ambientales inscriben las áreas protegidas de su jurisdicción, con el fin de tener un consolidado como País de las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y a su vez saber en términos cuantitativos y cualitativos cuántas son, superficie protegida, su localización, qué protegen y el régimen de usos de acuerdo a cada una de las categorías establecidas.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	1.500.000.000,00	Indefinida
REPSE	Sistema que permite que Prestadores de Servicios asociados a ecoturismo en áreas protegidas se registren y adjunten una serie de documentos que soporten su legalidad y compromiso para cumplir adecuadamente sus servicios. Una vez el prestador se registra, un técnico valida que los documentos sean legales y puede otorgar el registro a través de un documento PDF. La aplicación también cuenta con un módulo para Tutores en el cual se lleva el control de los cursos que se dictan a los prestadores para prestar adecuadamente su servicio. Esta información se correlaciona con el proceso de validación, como requisito para otorgar el registro. Recientemente el sistema fue personalizado para permitir el registro de empresas que venden el servicio de Sobrevuelos en el PNN Chiribiquete.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	25.000.000,00	Indefinida

Restauración	Herramienta con el ciclo de restauración	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WWF	60.000.000,00	Indefinida
SIPSA	Sistema de información Web desarrollado para llevar la trazabilidad de los procesos Sancionatorios que realiza el grupo GTEA	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	160.000.000,00	Indefinida
SITA	Sistema de información Web desarrollado para llevar la trazabilidad de los tramites ambientales que realiza el grupo GTEA	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	330.000.000,00	Indefinida
	Herramienta para la página Web de la Unión Europea	Desarrollo inhouse	Parques Nacionales Naturales de Colombia	20.000.000,00	Indefinida
UOT	Herramienta desarrollada al interior de la entidad con el fin de documentar las fichas relacionadas con la información de uso, ocupación y tenencia. Esta herramienta (http://uot.parquesnacionales.gov.co) desarrollada durante el 2015 en su primera fase, busca tener el espacio que permita realizar la documentación de información básica para que la entidad conozca el estado de sus áreas, que tiene? donde? cómo se usa? y con quién? Esta herramienta inicia su fase de implementación con el registro, pero espera contener los indicadores e información de análisis integrando otro tipo de información. Desarrollada en: PHP, Zend framework, Bootstrap 1.2 y Jquery Servicios Rest: esta herramienta actualmente no expone servicios, pero integra información geográfica a partir del API de Arcgis para la construcción de la geodatabase asociada a la herramienta.	Desarrollo inhouse	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida
Usuarios	Sistema centralizador de usuarios externos e internos de la entidad.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	20.000.000,00	Indefinida
VU	Sistema de información Web desarrollado para el registro de PQRS y trámites realizados en PNNC de cara a la ciudadanía gestión realizada por el grupo GPC.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	250.000.000,00	Indefinida

	Herramienta con la visualización panorámica y senderos de algunos Parques Nacionales	Tercero	Parques Nacionales Naturales de Colombia	25.000.000,00	Indefinida
VisorPnn	Herramienta desarrollada por la entidad que permite tener visores temáticos dependiendo de las necesidades de la entidad. Esta herramienta hará parte del catálogo del tercer trimestre del 2015 y permitirá que sea integrada a las demás herramientas de la entidad con el fin de visualizar varios tipos de información dependiendo de las necesidades del grupo, temática o perfil de usuario.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
Klic	Herramienta para la captura mensual de los informes de los contratistas	Tercero pero mantenido y administrado por Parques		80.000.000,00	Indefinida
SVE	Herramienta para la administración de la OAP	Tercero	Pensemos	540.626.000,00	Perpetua
ACAD	Software Geográfico	Tercero	AutoDesk	17.888.820,00	Anual
Trellix	Software de antivirus	Tercero	McAfee	332.758.500,00	Anual
Office	Software de Ofimática	Tercero	Microsoft	2.700.000.000,00	Perpetua
Adobe	Software de edición	Tercero	AutoDesk	20.000.000,00	Perpetua

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.9	Db	OTROS ACTIVOS			
1.9.05	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	72.036.636,00	99.362.280,87	- 27.325.644,87
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	12.672.162.403,00	12.638.569.990,00	33.592.413,00
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	436.811.016,88	4.512.494.549,33	- 4.075.683.532,45

Anexo Nota 16. Composición,
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

La cuenta de Otros activos se encuentra compuesta por las subcuentas 1.9.05 -Bienes y servicios pagados por anticipado; 1.9.06-Avances y anticipos entregados y, 1.9.08-Recursos entregados en administración. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros en su conjunto ascienden a $13.181.010.055,88 y se desagregan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
1.9.05	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	72.036.636,00	99.362.280,87	- 27.325.644,87
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	72.036.636,00	99.362.280,87	- 27.325.644,87
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	12.672.162.403,00	12.638.569.990,00	33.592.413,00
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	12.005.642.628,00	11.969.445.115,00	36.197.513,00
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	666.519.775,00	669.124.875,00	- 2.605.100,00
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	436.811.016,88	4.512.494.549,33	- 4.075.683.532,45
1.9.08.01	Db	En administración	436.811.016,88	4.512.494.549,33	- 4.075.683.532,45

Cuenta 1.9.05 - Bienes y servicios pagados por anticipado:

Los bienes y servicios adquiridos por anticipado representan la adquisición de combustibles en las Direcciones Territoriales de Pacífico, Amazonía y Orinoquía. Esta adquisición de combustibles de forma anticipada se realiza por las distancias que existen hacia y entre los Parques Naturales que hacen parte de las áreas protegidas. Estos se amortizan en la medida en que se consumen por parte de los Parques Naturales.

		NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
		000	003	004	005
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	3.364,00	-	-	10.043.272,00
		0,00%	0,00%	0,00%	13,94%
		CARIBE	AMAZONIA	ORINOQUIA	TOTAL
		006	007	008	
		-	45.760.000,00	16.230.000,00	72.036.636,00
		0,00%	63,52%	22,53%	100%

Cuenta 1.9.06 – Avances y anticipos entregados:

Está compuesta por las subcuentas contables 1.9.06.01 y 1.9.06.04, que se detalla a continuación:

Subcuenta 1.9.06.01- Anticipos sobre convenios y acuerdos. El saldo con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros es de $12.005.642.628,00.

Esta subcuenta la utiliza exclusivamente el nivel central y representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Atendiendo la norma de ingresos sin contraprestación, la entidad registra las operaciones inherentes a los proyectos de Cooperación administrados por Patrimonio Natural. Es así como se registran los recursos entregados en administración contra el pasivo de transferencia condicionada. Una vez legalizado se debita el pasivo condicionado y se acredita el ingreso. Para la ejecución se refleja el gasto o el active correspondiente, los cuales son ingresados según acta al NEÓN. Los bienes que no se constate que han sido ingresados al sistema NEÓN se llevan a la cuenta 190601 como cuenta control de activos pendientes de legalizar. Actualmente la entidad se encuentra en proceso de cruce de dichos activos en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación con el fin de disminuir esta cifra y verificar que hayan sido ingresados al sistema.

Es así como en esta subcuenta se encuentran reconocidos los activos que han sido adquiridos resultado de la ejecución de los recursos de cada uno de los proyectos, pero que a la fecha de cierre de la vigencia no han sido formalizados en su entrega a PNNC. A continuación, se relaciona el detalle de los convenios y proyectos, respecto a anticipos de periodos anteriores, acorde a la información suministrada por la Oficina de Planeación según formatos remitidos por Patrimonio Natural de cada uno de los cooperantes.

De acuerdo con los informes financieros presentados por el Fondo Patrimonio Natural-FPN a la Oficina Asesora de Planeación de Parques Nacionales Naturales de Colombia los principales Cooperantes son KFW II, Moore VI, GEF Corazón Amazonía, Amazon Fund Chiribiquete, Amazon Fund San Lucas y CAS Fondo Patrimonial.

Nota registro SIIF Nación: Teniendo en cuenta que los COOPERANTES EXTRANJEROS no poseen identificación tributaria en Colombia y SIIF-Nación requiere de un Nit para el registro de este tipo de operaciones, estas se registran con el Nit 900.064.749 de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas como fondo administrador de los recursos.

Subcuenta 1.9.06.04 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios: Son los anticipos que al cierre de la fecha de presentación de los Estados Financieros están pendientes de ejecutar por parte de las DTs Pacífico y Orinoquía por valor de $669.124.875,00 de acuerdo con el siguiente detalle:

NIT	TERCERO	SALDO FINAL	DIRECCIÓN TERRITORIAL
901767812	CONSORCIO ADECUACION GORGONA	639.462.219,00	PACÍFICO
890301752	EL PAIS S A EN REORGANIZACION	56,00	PACÍFICO
901052145	AGROPALMAR DEL LLANO SAS	27.057.500,00	ORINOQUÍA

CUENTA 1.9.08.01 Recursos entregados en administración – proyectos de cooperación:

El detalle por tercero de los saldos por ejecutar de recursos entregados en administración corresponde a los Convenios Proyectos de Cooperación, respecto a los recursos entregados, acorde a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación según formatos remitidos por Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas de cada uno de los cooperantes.

De acuerdo con los informes financieros presentados por el Fondo Patrimonio Natural-FPN a la Oficina Asesora de Planeación de Parques Nacionales Naturales de Colombia los principales Cooperantes son KFW I, KFW II, Moore VI, GEF Corazón Amazonía, Mónaco, Amazon Fund Chiribiquete, Amazon Fund San Lucas y Fondo Patrimonial y Malpelo.

Teniendo en cuenta que COOPERANTES EXTRANJEROS no presentan identificación tributaria en Colombia, para su registro en SIIF-Naci6n lo exige, el control de estos registros se realiza con el NIT: 900.064.749 PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS. como fondo que ejecuta los de los recursos.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar representan las obligaciones contraídas con terceros por los siguientes conceptos, en desarrollo de su actividad.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.009.984.035,98	4.971.683.778,97	- 2.961.699.742,99
2.4.01	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	799.445.817,67	4.066.652.291,37	- 3.267.206.473,70
2.4.02	Cr	Subvención por programas con otros sectores	-	-	-
2.4.07	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	85.144.419,11	60.887.945,40	24.256.473,71
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	192.891.094,98	196.245.673,98	- 3.354.579,00
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	183.786.081,95	248.622.762,95	- 64.836.681,00
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	59.908.312,00	-	59.908.312,00
2.4.45	Cr	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-	-	-
2.4.60	Cr	CRÉDITOS JUDICIALES	319.890.802,00	319.890.802,00	-
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	368.917.508,27	79.384.303,27	289.533.205,00

Anexo Nota 21. Composición
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar son de corto plazo en la entidad y no hay pagos con financiación, ni con tasa de interés, ni restricciones sobre estas; de la misma manera, tampoco incumple con los pagos

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros en la subcuenta 2.4.01.01- Bienes y servicios nacionales por pagar reporta un valor por $100.670,47 los cuales se cancelarán en el mes de octubre de 2024.

Con corte a esta misma fecha en la subcuenta 2.4.01.02- Bienes y servicios nacionales por pagar reporta un valor por $799.345.147,20. Las cuentas por pagar más representativas por este concepto son:

NIT	TERCERO	SALDO	DIRECCIÓN
900064749	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	269.372.724,00	NIVEL CENTRAL
901662231	ATARA PROYECTOS E INGENIERIA SAS	143.160.799,64	D.T. CARIBE
900003825	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	90.000.000,00	D.T. PACÍFICO
1082949589	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	71.386.997,98	D.T. CARIBE
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	50.000.000,00	D.T. PACÍFICO
901038504	KPN COLOMBIA S.A.S.	34.672.910,00	D.T. ANDES NORORIENTAL
818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	34.437.200,00	D.T. PACÍFICO
901046407	PC SYSTEM S.A.S	33.915.000,00	D.T. ANDES NORORIENTAL
900069323	VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS	19.554.579,00	D.T. PACÍFICO
840000233	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA	15.000.000,00	D.T. PACÍFICO
900229503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	10.883.114,00	NIVEL CENTRAL
900667500	INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES SAS	9.720.000,00	D.T. ANDES NORORIENTAL
901354095	SM SOLUCIONES INTEGRALES DEL PACIFICO SAS	9.665.000,00	D.T. PACÍFICO
901767555	CONSORCIO SANQUIANGA 2023	7.132.987,00	D.T. PACÍFICO

21.1.5. Recursos a favor de terceros

La cuenta 2.4.07 recaudos a favor de terceros representan el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o la facultad para la retención de dichos recursos. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros el saldo de la cuenta es de $85.144.419,11, presentando una disminución de $24.256.473,31 respecto al trimestre anterior.

2.4.07.20- Recaudos por reclasificar. El Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros por valor de $3.462.598,00 corresponde a los ingresos en las cuentas de la Nación, pendientes de clasificar su ingreso en el SIIF- Nación.

2.4.07.22- Estampillas. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros corresponde a la estampilla pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia de que trata la Ley 1697 de 2013, por valor de $2.748.984, la cual se causa mediante el mecanismo de retención en la fuente sobre los pagos realizados a contratos de obra pública y conexos a obra pública. Estas retenciones practicadas se

transfieren de forma semestral en los meses de enero y julio a favor del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, presenta los saldos por cancelar por concepto de retención de estampillas territoriales a favor de las administraciones municipales o departamentales por los contratos gravados en el nivel territorial por dichos tributos y en donde la entidad es catalogada como agente de retención de acuerdo con los establecido en los respectivos estatutos de rentas; el saldo a pagar con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros por estos tributos asciende a $57.542.745,11 los cuales se cancelarán de acuerdo con los calendarios tributarios definidos por cada ente territorial.

2.4.07.90- Otros Recursos a favor de terceros. El saldo Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros por valor de $1.026.875,00. En la DT. Pacífico el saldo por valor de $107.247,00 corresponde una deducción a nombre del funcionario Julio Grueso Anchico; la suma de $74.053,00 a favor del Ministerio de Educación Nacional en la D. T. Caribe; y en el a recursos a favor del Fondo de Empleados de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales por valor de $192.436,00 en la DT Amazonía.

21.1.7 Descuentos de Nómina.

Corresponde al valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos previamente autorizados, que realiza en la nómina a los servidores públicos o en las órdenes de pago a los contratistas de prestación de servicios y que son propiedad de otras entidades u organizaciones legalmente constituidas y, que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos muy cortos, normalmente en los siguientes días al descuento.

Estos descuentos tienen como características generales, que van con destino a entidades jurídicas nacionales, no generan ninguna tasa de interés, no requieren renegociaciones y, no tienen ninguna restricción. Se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	192.891.094,98	196.245.673,98	- 3.354.579,00
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	81.870.787,00	73.146.365,00	8.724.422,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	81.389.080,00	73.883.652,00	7.505.428,00
2.4.24.04	Cr	Sindicatos	121.571,00	1.039.072,00	- 917.501,00
2.4.24.05	Cr	Cooperativas	-	-	-
2.4.24.06	Cr	Fondos de empleados	1.149.077,98	746.950,98	402.127,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	7.308.409,00	32.553.720,00	- 25.245.311,00
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	3.761.143,00	1.739.731,00	2.021.412,00
2.4.24.12	Cr	Seguros	-	-	-
2.4.24.13	Cr	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	3.600.000,00	2.700.000,00	900.000,00
2.4.24.90	Cr	Otros descuentos de nómina	13.691.027,00	10.436.183,00	3.254.844,00

Anexo Nota 21.1.7 Composición
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

CUENTA 2.4.36.- Retención en la fuente e impuesto de timbre.

En esta cuenta se registra las retenciones en la fuente los impuestos de renta, valor agregado e industria y comercio practicadas al momento de reconocer las obligaciones presupuestales en la entidad. Estas, son declaradas y pagadas a las administraciones tributarias correspondientes dentro de los pazos establecidos en las normas reglamentarias tributarias del nivel nacional y territorial.

Los saldos con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros por cada concepto de retención en la fuente es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	183.786.081,95	248.622.762,95	- 64.836.681,00
2.4.36.03	Cr	Honorarios	926.315,00	27.843,00	898.472,00
2.4.36.04	Cr	Comisiones	936,00	936,00	-
2.4.36.05	Cr	Servicios	10.831.964,00	12.419.526,00	- 1.587.562,00
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	2.600.164,00	2.686.123,00	- 85.959,00
2.4.36.07	Cr	Rendimientos financieros e intereses	348,00	348,00	-
2.4.36.08	Cr	Compras	11.083.929,95	6.292.151,95	4.791.778,00
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	87.256.608,00	95.650.450,00	- 8.393.842,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	22.850.585,00	25.850.241,00	- 2.999.656,00
2.4.36.26	Cr	Contratos de construcción	8.362.773,00	319.514,00	8.043.259,00
2.4.36.27	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	39.782.324,00	105.277.136,00	- 65.494.812,00
2.4.36.90	Cr	Otras retenciones	90.135,00	98.494,00	- 8.359,00
2.4.36.98	Cr	Impuesto de timbre	-	-	-

21.1.8. Impuestos, contribuciones y tasas

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuesto de vehículos.

Por la naturaleza de la entidad, PNNC, no es sujeto pasivo de los siguientes impuestos: a la renta, de industria y comercio, GMF, al patrimonio, a la riqueza, consumo, ni realiza operaciones aduaneras.

Con corte a la fecha de presentación e los Estados Financieros, la entidad no presenta obligaciones por este concepto; la variación en relación con el período comparativo anterior se genera por el pago efectivo de las obligaciones fiscales por este tributo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	59.908.312,00	-	59.908.312,00
2.4.40.03	Cr	Impuesto predial unificado	39.802.956,00	-	39.802.956,00
2.4.40.14	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	-	-	-
2.4.40.16	Cr	Impuesto sobre vehículos automotores	11.880.556,00	-	11.880.556,00
2.4.40.37	Cr	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	8.224.800,00	-	8.224.800,00

21.1.10 Créditos judiciales

La cuenta 2.4.60 Créditos judiciales represente el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros originadas en litigios. Con corte a la fecha de presentación e los Estados Financieros, el saldo de las cuentas por pagar por créditos judiciales asciende a la suma de $319.890.802,00, de acuerdo con el siguiente detalle:

NIT	TERCERO	SALDO FINAL
6066953	ALONSO VELASCO PARDO	200.665.046,00
1128049590	DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	91.536.230,00
41524048	DORIS STELLA ZABARAIN NAVARRO	27.689.526,00

- ID128478: Medio de control: Nulidad y restablecimiento.
Demandante: Alfonso Heberto Velasco Pardo.
Valor: $200.665.046,00.

Decisión: Sentencia de segunda instancia de 14 de septiembre de 2023 confirma la decisión de primera instancia de 31 de agosto de 2011, en la que se condenó a la entidad al pago de unas sumas liquidas de dinero, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2469 de 2015 y demás normas concordantes, corresponde a los beneficiarios presentar la respectiva solicitud de pago dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria del crédito judicial so pena de la suspensión de la causación de intereses moratorios.

Pretensión(es): El demandante solicita que se declaré la nulidad del acto administrativo contenido en el Oficio No. UP-CJU 004067 de 06 de septiembre de 2001 en el que se indican las razones por las cuales Parques Nacionales no dio inicio a un proceso de adquisición de un predio al interior del Parque Nacional Farallones de Cali y el pago de los perjuicios por daño emergente y lucro cesante.

- ID818242: Medio de control: Nulidad y restablecimiento.
Demandante: Diana Carolina Ortiz Álvarez
Valor: $91.536.230,00.

Decisión: La sentencia de segunda instancia que data del 12 de mayo de 2022 confirmó lo resuelto en primera instancia en providencia del 21 de junio de 2021 en la que se condenó a la entidad al pago de unas sumas liquidas de dinero, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2469 de 2015 y demás normas concordantes, corresponde a los beneficiarios presentar la respectiva solicitud de pago dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria del crédito judicial so pena de la suspensión de la causación de intereses moratorios.

Pretensión(es): La demandante solicita que se declare nulo el acto administrativo No.20134200076021 de 21 de octubre de 2013 que negó el pago de prestaciones sociales y que se condene a Parques Nacionales a reconocer, liquidar y ordenar la cancelación del pago de las prestaciones sociales que debió devengar como empleada pública.

- ID2123414: Medio de control: Nulidad y restablecimiento.
Demandante: Doris Stella Zabaraín Navarro.
Valor: $ 27.689.526,00

Decisión: La sentencia de 26 de abril de 2023 confirmó la providencia de 21 de octubre de 2022, en la cual se condenó a Parques Nacionales, al pago de unas sumas liquidas de dinero, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2469 de 2015 y demás normas concordantes, corresponde a los beneficiarios presentar la respectiva solicitud de pago dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria del crédito judicial, so pena de la suspensión de la causación de intereses moratorios.

Pretensión(es): La demandante solicitó que se declare la nulidad del acto administrativo de 05 de julio de 2019, contenido en el Oficio No.20196560003751, a través del cual se negó su vínculo laboral con Parques Nacionales; en consecuencia, pretende que se condene a Parques Nacionales a reconocer y pagar a su favor los siguientes conceptos: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad legalmente establecidas, quinquenios, indemnización moratoria y la indexación de cada uno de los derechos reclamados.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

Representan el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, tales como viáticos y gastos de viaje, seguros, aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP, aportes al ICBF y SENA, servicios contratados por la Entidad y arrendamientos. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la cuenta presenta un saldo de $368.917.508,27, compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	368.917.508,27	79.384.303,27	289.533.205,00
2.4.90.27	Cr	Viáticos y gastos de viaje	-	-	-
2.4.90.28	Cr	Seguros	-	-	-
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	383.460,00	383.460,00	-
2.4.90.34	Cr	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	29.020.000,00	22.730.400,00	6.289.600,00
2.4.90.40	Cr	Saldos a favor de beneficiarios	106.282,00	193.456,00	- 87.174,00
2.4.90.50	Cr	Aportes al icbf y sena	67.666.900,00	53.009.800,00	14.657.100,00
2.4.90.51	Cr	Servicios públicos	194.420,00	1.408.016,00	- 1.213.596,00
2.4.90.53	Cr	Comisiones	-	-	-
2.4.90.54	Cr	Honorarios	-	-	-
2.4.90.55	Cr	Servicios	59.900,27	119.146,27	- 59.246,00
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento operativo	5.471.242,00	1.540.025,00	3.931.217,00
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	266.015.304,00	-	266.015.304,00

Estos descuentos tienen como características generales, que van con destino a entidades jurídicas nacionales, no generan ninguna tasa de interés, no requieren renegociaciones y, no tienen ninguna restricción.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se encuentran registrados en esta categoría los beneficios que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

El único beneficio a largo plazo, que tienen los servidores públicos de la entidad, es la bonificación o prima de quinquenio, a que tienen derecho los reincorporados en la planta de personal provenientes de la liquidación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA, que en su época estaba adscrita al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No tiene beneficios a los funcionarios por terminación del vínculo laboral o contractual, ni beneficios posempleo, pues se rigen por la normatividad expedida por la función pública para los servidores de carrera administrativa, de provisionalidad y, de libre remoción y nombramiento.

De igual manera, no cuenta con responsabilidad de asumir actuales y futuras pensiones de jubilación, cuotas partes pensionales por cobrar o por pagar, ni cuenta con un plan de activos que respalden estas obligaciones.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.464.173.610,72	6.501.250.223,42	- 37.076.612,70
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	6.261.243.260,72	6.293.298.480,42	- 32.055.219,70
2.5.12	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	202.930.350,00	207.951.743,00	- 5.021.393,00

El saldo de la cuenta se encuentra compuesta por los beneficios a corto y largo plazo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se registraron los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; hacen parte de dichos beneficios, las nóminas por pagar, aportes al sistema de seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. A continuación, se presente un desglose de esta cuenta:

El detalle de los beneficios a los empleados corresponde a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	6.261.243.260,72	6.293.298.480,42	- 32.055.219,70

2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	-	1.340.356,00	- 1.340.356,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	-	-	-
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.699.799.980,29	1.742.862.172,15	- 43.062.191,86
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.159.124.933,38	1.188.234.523,77	- 29.109.590,39
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	443.097.660,10	1.113.884.760,44	- 670.787.100,34
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1.934.473.497,07	1.264.707.844,41	669.765.652,66
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	586.075.060,88	610.872.544,65	- 24.797.483,77
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	23.095.654,00	18.778.054,00	4.317.600,00
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	-	-
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	202.729.175,00	176.360.697,00	26.368.478,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	136.177.000,00	116.320.928,00	19.856.072,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	76.670.300,00	59.936.600,00	16.733.700,00

La liquidación de la nómina de la entidad es realizada por el Grupo de Gestión Humano en nivel central y la oficina que hace sus veces en las Direcciones Territoriales con base en el periodo laborado por los funcionarios durante la vigencia y a la reglamentación vigente para cada uno de los beneficios.

A continuación, se describe la manera como se calculan los Beneficios a corto plazo

Vacaciones:

Las vacaciones son el descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un (1) año en la respectiva entidad. El fundamento legal está establecido en el Decreto Ley 3135 de 1968, Decreto Ley 1054 de 1978, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2006 y Decreto 1083 de 2015.

Este beneficio se calcula a los funcionarios a quienes se les causó el periodo correspondiente, adquiriendo así el derecho de pago y su respectivo disfrute, fue liquidado con los factores señalados en el artículo 17 del Decreto Ley 1045 de 1978.

Compensación de vacaciones:

Reconocimiento de vacaciones no disfrutadas por el empleado, donde el artículo 20 del Decreto Ley 1045 de 1978, establece que las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero, entre otro cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces.

Este beneficio fue pagado para 1 funcionario quien se retiró de la entidad, liquidado con los factores señalados en el artículo 17 del Decreto Ley 1045 de 1978.

Prima de vacaciones:

Auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. El fundamento legal está establecido por el Decreto Ley 3135 de 1968, Decreto Ley 1054 de 1978, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2006 y Decreto 1083 de 2015.

Este beneficio se reconoce cuando los servidores van a empezar el disfrute de vacaciones o le fueron compensadas por el retiro del servicio. Por lo tanto, son liquidados con los factores señalados en el artículo 17 del Decreto Ley 1045 de 1978.

Bonificación por recreación:

La bonificación por recreación se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensan las vacaciones en dinero. El fundamento legal se encuentra establecido por el Decreto 451 de 1984, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2005.

Este beneficio se pagó cuando los servidores iban a empezar el disfrute de vacaciones o le fueron compensadas las vacaciones por el retiro del servicio. Por lo tanto, fue pagado a funcionarios, liquidado con la asignación básica del funcionario al momento del disfrute de las vacaciones u compensación por retiro del servicio.

Bonificación por dirección:

Reconocimiento en dinero equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica, los gastos de representación y la prima técnica cualquiera que sea el concepto por el cual se confirió. El fundamento legal se encuentra establecido con el Decreto 3150 de 2005 y Decreto 2699 de 2012.

Esta bonificación se paga en dos (2) contados iguales en fechas treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre, teniendo en cuenta lo anterior al 30 de diciembre se hizo el pago de este beneficio para el cargo de director general Código 0015, Grado 23.

Asignación básica:

Pago percibido por los empleados que ocupan cargos públicos como contraprestación del desempeño de sus funciones. Lo anterior tiene fundamento legal: Constitución Política, Ley 4ª de 1992, Decreto 1042 de 1978, Decretos Anuales de Asignaciones básicas de los servidores públicos de orden nacional.

Este beneficio se pagó para todos los funcionarios de PNNC de los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial.

Bonificación por servicios prestados:

Consiste en el reconocimiento y pago en dinero del 50 % del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad, los gastos de representación y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labores siempre que no devengue un monto máximo y específico que se incrementa anualmente.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco (35%) del valor conjunto de los factores de salario señalados en el inciso anterior. Fundamento legal establecido en el Decreto ley 1042 de 1978, Decretos Anuales de Asignaciones básicas de los servidores públicos de orden nacional.

Este beneficio se cancela a los funcionarios, en el mes que cumplen la anualidad.

Prima de servicios:

Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagara en los primeros quince días del mes de julio de cada año, su fundamento legal está establecido: Decreto 1042 de 1978, Decreto Anual de Salarios.

Este beneficio se cancela con base de liquidación, según el artículo 59 del decreto Ley 1042 de 1978, se paga a todos los funcionarios de los niveles: Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial de PNNC.

Prima de navidad:

La prima de navidad es una prestación social que consiste en el pago del empleador al servidor en la primera quincena del mes de diciembre. La suma es equivalente a un (1) mes del salario que corresponde con el cargo desempeñado a treinta (30) de noviembre de cada año. su fundamento legal está establecido: Decreto 1045 de 1978, Decreto Anual de Salarios.

Tiene derecho a recibir la prima de navidad todo empleado público o trabajador oficial por haber servido durante todo el año fiscal. En el evento que el empleado no haya laborado todo el año, tendrá derecho a la prima de navidad en proporción al tiempo laborado, que se liquidará y pagará con base en el último salario devengado.

Este beneficio se canceló con base de liquidación, según el artículo 33 del decreto Ley 1045 de 1978, se pagó para las personas a las cuales se les liquidó las prestaciones por retiro.

Prima navidad para servidores públicos reincorporados o reubicados:

Es el reconocimiento en dinero de un (1) mes de sueldo, y se liquidara de acuerdo con lo establecido en las normas legales: Acuerdo No.11 De 1969 "Sobre el Régimen de Prestaciones Sociales para los empleados del INDERENA." Artículo 8: Primas semestrales, Acuerdo, No. 15 de 1969 "Por la cual se modifica y adiciona el acuerdo 11 de 1969, Resolución No. 0367 de 1971 "Por la cual se reglamenta el pago de primas semestrales" y Resolución No. 1385 de 1973 "Por la cual se aclara una resolución"

Este beneficio se cancela únicamente a los funcionarios reubicados de la planta de personal provenientes de la liquidación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA, que en su época estaba adscrita al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Reconocimiento por coordinación:

Es el reconocimiento y pago en dinero del 20% de la asignación básica mensual por el ejercicio de labores de coordinación de un grupo interno de trabajo. Este pago no constituye factor salarial para ningún efecto. el fundamento legal se encuentra establecido: Ley 489 de 1998, Decreto 2489 de 2008, Decreto Anual de salario.

Este beneficio se cancela mensualmente para funcionarios que tienen reconocido esta función por acto administrativo.

Auxilio de transporte:

Es un derecho que se reconoce a favor de aquellos trabajadores y servidores públicos que devenguen mensualmente hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes en los lugares donde se preste el servicio público de transporte. El fundamento legal se establece en Ley 15 de 1959, Decreto 1258 de 1959.

Este beneficio se cancela mensualmente para los funcionarios que corresponden al nivel asistencial que están en este rango salarial.

Subsidio de alimentación:

Es el reconocimiento y pago en dinero de una suma determinada anualmente por el Gobierno nacional para los empleados públicos de los niveles nacional y territorial cuya asignación básica mensual no supere un monto máximo y específico. El fundamento legal se establece en el Decreto Ley 1042 de 1978, Decreto Anual de Salario.

Este beneficio se cancela mensualmente para los funcionarios, correspondientes a los niveles asistencial y Técnico grado 11.

Prima técnica:

La Prima Técnica es un reconocimiento económico para atraer o mantener en el servicio del Estado a funcionarios o empleados altamente calificados que se requieran para el desempeño de cargos cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos y/o científicos especializados o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de la entidad. Asimismo, será un reconocimiento al optimo desempeño en el cargo.

El porcentaje de la prima técnica es otorgada conforme a los lineamientos normativos para tal fin y la disponibilidad de presupuesto en cada anualidad. Este beneficio se cancela mensualmente al personal directivo de la entidad, así: Un director general, código 0015 - grado 23; dos subdirectores técnicos, código 0150 - grado 17 y, un subdirector administrativo y financiero, código 0150 - grado 17.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.5.12	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	202.930.350,00	207.951.743,00	- 5.021.393,00
2.5.12.02	Cr	Primas	202.930.350,00	207.951.743,00	- 5.021.393,00

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

En este sentido los servidores públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, reincorporados del INDERENA, sólo cuentan con el beneficio de QUINQUENIO, que se explica a continuación:

- Fuente de financiación Recursos nación.

- Metodología utilizada: Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. (información basada en el Informe de cálculo actuarial diciembre 2023).

Quinquenios:

Este es un beneficio únicamente para los funcionarios reubicados o reincorporados de la planta de personal provenientes de la liquidación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA, que en su época estaba adscrita al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Este beneficio se paga cuando el funcionario cumple 5 años continuos de servicio, equivalente a un (1) mes de sueldo.

Es calculado bajo la modalidad de renta anual temporal por 18 años acotado (en este lapso) hasta la edad de retiro forzoso para empleados públicos con una asignación anual equivalente a su respectiva cuantía según sea el año cumplido del quinquenio, afectado por la contingencia de continuar con vida y laborando en la compañía (Mortalidad y Rotación).

Es un beneficio que se va ganando más allá de los 12 meses, es decir se va causando, por ello se evalúa como un pasivo que se va acumulando por el tiempo de servicio del funcionario en la Entidad.

La actualización de este pasivo, se registra con el informe de la valoración de Quinquenios al 31 de diciembre de 2023, y en la ayuda Excel del cuadro de resultados, realizado por el

actuario. El saldo de la cuenta se disminuye en la medida en que se realizan los pagos a los funcionarios de la entidad al cumplirse las condiciones para su desembolso.

Por su parte el cálculo del ajuste del quinquenio se realiza por medio de una metodología de cálculo actuarial, así:

Costo por el servicio presente: es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios a los empleados que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo contable.

El costo por servicios pasados: es el cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados.

El interés sobre el pasivo: es el cambio que éste experimenta por el paso del tiempo.

Las ganancias y pérdidas actuariales: son cambios en el valor presente de la obligación que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

En el año 2022 PNNC realizó la actualización de su cálculo actuarial contemplando las variables demográficas como la rotación del personal, tablas de mortalidad y las tasas TES emitidas por el gobierno.

Los pagos efectuados por este beneficio se financian con recursos del presupuesto general de la Nación. Además, PNNC; no cuenta con un plan de activos que respalde de esta obligación.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Las provisiones reconocidas por la entidad de derivan de los litigios y demandas, en procesos en contra, de tipo administrativo, correspondiente a la subcuenta contable 2.7.01.03-Administrativas, que solo se registra en el Nivel Central.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.7	Cr	PROVISIONES	19.729.751.225,00	19.125.456.932,00	604.294.293,00
2.7.01	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	19.729.751.225,00	19.125.456.932,00	604.294.293,00
2.7.01.03	Cr	Administrativas	19.406.603.128,00	19.125.456.932,00	281.146.196,00
2.7.01.05	Cr	Laborales	323.148.097,00	-	323.148.097,00

La Entidad tomó como criterio de valoración el establecido por la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual corresponde a una

metodología de reconocido valor técnico, desarrollada entre esta Entidad y la Contaduría General de la Nación.

La provisión de los procesos en curso en contra de la entidad, de índole Administrativo, con probabilidad de pérdida ALTA, de acuerdo con los lineamientos del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno, los cuales están registrados en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa – eKOGUI

En la metodología utilizada se determina los criterios de calificación del riesgo entre los que se encuentran los siguientes:

- Criterio 1: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante: Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.

- Criterio 2: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

- Criterio 3: Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado:

a) Posición del juez de conocimiento (Existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio - culturales o intereses económicos).
b) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares
c) Corrupción
d) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario.
e) Medidas de descongestión judicial
f) Cambio del titular del despacho

- Criterio 4: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia: Este indicador muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante. En el momento de valorar cada proceso, cada abogado responsable estima la probabilidad de cada criterio entre Alto, Medio Alto, Medio Bajo y Bajo, y determina una fecha estimada de pago, con el fin de calcular por medio del aplicativo el valor presente de estas obligaciones y el cual es suministrado por la Oficina Asesora Jurídica.

El detalle por tercero de las provisiones reconocidas con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros por proceso administrativos es el siguiente:

NIT	TERCERO	SALDO
52729388	NYDIA JINETH PINZON SANCHEZ	17.436.125.363,00
45495780	JUDITH CECILIA RODRÍGUEZ PUERTAS	447.787.342,00

25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	428.638.648,00
12536011	RICARDO ALBERTO ZUÑIGA ROMERO	422.367.681,00
42082017	MARTHA LUCIA ZAMORA VILLANEDA	417.422.024,00
19145983	PABLO ENRIQUE PAEZ DIAZ	216.823.015,00
27880797	REINA ALEXANDRA DAVILA VILLAMIZAR	37.439.055,00

los Estados Financieros por procesos laborales es el siguiente:

NIT	TERCERO	SALDO
63283404	FANNY ORTIZ MENDEZ	323.148.097

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Los convenios de Cooperación se encuentran condicionados, es decir, que para la obtención definitiva de los recursos por parte de PNNC se deben cumplir unos requisitos u obligaciones específicas. Por lo que los recursos son reconocidos como un ingreso diferido por transferencias condicionadas en la cuenta de ingresos y en el pasivo subcuenta 299002 hasta el cumplimiento de las condiciones establecidas en los acuerdos contractuales, y es en ese momento cuando se amortiza el pasivo y se reconoce el ingreso correspondiente.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	19.652.212.776,45	21.564.684.391,45	- 1.912.471.615,00
2.9.90	Cr	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	19.652.212.776,45	21.564.684.391,45	- 1.912.471.615,00

Teniendo en cuenta que, los convenios de Cooperación se encuentran condicionados, es decir, que para la obtención definitiva de los recursos por parte de PNNC, se deben cumplir unos requisitos u obligaciones específicas, como mecanismo de control la entidad adopto, atendiendo la norma de ingresos sin contraprestación, registrar las operaciones inherentes a los proyectos de Cooperación administrados por Patrimonio Natural, como otros activos en la subcuenta 1.9.06- Avances y anticipos sobre convenios y acuerdos contra el pasivo en la subcuenta 2.9.90.02- Otros pasivos - Ingresos diferidos por transferencia condicionadas: hasta el cumplimiento de las condiciones establecidas en los acuerdos contractuales, y es en ese momento es cuando se amortiza el pasivo y se reconoce los activos o gastos correspondientes.

Los convenios de cooperación que posee PNNC con gobiernos y entidades extranjeras y nacionales, que apoyan la misionalidad ambiental, son gestionados a través del "Fondo Patrimonio Natural- FPN" como Recursos entregados en administración.

El FONDO PATR1MONIO NATURAL - FPN- PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS, identificada con el NIT 900.064.749-7, es una persona. jurídica de utilidad común de las que trata el Título XXXVI del Libro 1 del Código Civil, sujeta a las reglas del

derecho civil, y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social. Se constituye como una Fundación sin ánimo de lucro, creada, organizada y regida por las Leyes Colombianas, en especial, por los artículos 633 a 652 del Código Civil, y con lo previsto en el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, en tanto es una entidad de participación mixta, (ornado de las notas explicativas a los Estados financieros y del informe de gestión de FPN diciembre de 2022)"

Se presenta la lista de cooperantes, acorde a la información suministrada por la Oficina de Planeación según formatos remitidos por el Fondo Patrimonio Natural.

Toda vez que los COOPERANTES EXTRANJEROS No presentan identificación tributaria en Colombia y por lo tanto no se pueden registran en SIIF Nación con un NIT, las operaciones se registran con el NIT 900.064.749 PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS, como fondo administrador de los recursos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes. La entidad no presenta saldo con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

25.2. Pasivos Contingentes

Los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos representan el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Esta subcuenta se maneja únicamente en el nivel central, con la información que suministra a contabilidad la Oficina Asesora Jurídica.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	196.254.243.088,85	170.622.289.550,47	25.631.953.538,38
9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	196.254.243.088,85	170.622.289.550,47	25.631.953.538,38
9.1.20.02	Cr	Laborales	38.345.288,87	-	38.345.288,87
9.1.20.04	Cr	Administrativos	196.215.897.799,98	170.622.289.550,47	25.593.608.249,51

Estos saldos se calculan de la misma manera que las provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual corresponde a una metodología de reconocido valor técnico, desarrollada entre esta Entidad y la Contaduría General de la Nación. De acuerdo con los insumos con los que se introducen en el aplicativo y con base en los criterios dados a cada proceso, el aplicativo arroja el valor a registrar en cuentas de orden como obligaciones posibles. Esta información es suministrada a Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros existe un total de veinticinco (35) casos con media y baja probabilidad de perderse y cuya cuantificación suma un valor de $196.254.243.088,85. El detalle de los procesos judiciales corresponde a:

Procesos administrativos:

NIT	TERCERO	SALDO
6066953	ALONSO VELASCO PARDO	133.934.083.592,63
891701115	URBANIZADORA VILLA CONCHA LTDA	16.336.561.188,69
900570964	ULTRACEM S.A.S.	10.041.423.698,06
819003792	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LA SAMARI	6.186.998.381,31
53108020	JENNY ROCIO BOLAÑOS BARRIGA	5.476.120.165,45
66736531	MARITZA SOLIS SINISTERRA	4.949.072.601,80
36726266	SAIDA MILENA GARCIA MANJARREZ	2.633.168.465,99
86040731	PEDRO ANTONIO PARRA CUBILLOS	2.470.000.000,00
1082948651	LUIS FERNANDO OSPINO GONZALEZ	2.153.925.795,56
93295935	ALEXANDER GONZALEZ SIERRA	1.788.904.294,30
12142463	ARNULFO JOAQUI ZEMANATE	1.608.100.000,00
41421784	MARINA HEREDIA DE SANCHEZ	1.150.500.000,00
1082915691	JAIRO PACHECO YANES	1.131.666.942,84
84453315	ALFONSO EMILIO ARIAS MORALES	908.179.545,13
1083006817	NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO	861.697.927,19
12535633	OSVALDO LOAIZA VELASQUEZ	768.895.488,31
91072644	OVIDIO LESMES OTERO	768.895.488,31
1750253	RAMON PEZZOTI ARIZA	766.608.064,68
8070662	CARLOS ANDRES ZAPATA MUÑOZ	520.000.000,00
14973763	LUIS RUIZ CORTES	434.033.862,71
2375619	ARCESIO ROMERO RUBIO	300.458.192,91
900265658	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURISTICOS DE GUICAN Y EL COCUY	200.145.947,16
39009998	ROCIO DEL CARMEN GOMEZ MARMOL	153.649.378,32
79736653	JAIME EULISES CAICEDO ESCOBAR	141.990.862,87
7550279	JORGE HERNAN CASTAÑO SARMIENTO	131.458.403,78
287072	YONATAN PACHECO YAÑEZ	95.110.134,21
1066726202	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	87.021.452,73
19145983	PABLO ENRIQUE PAEZ DIAZ	79.783.118,81
830053630	PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	39.031.816,54
19334850	PABLO VARGAS	36.169.488,56
1054987145	EILER EVELIO ALVARADO URRUTIA	28.752.777,47
76328462	JAIME ANDRES FIERRO CIFUENTES	25.773.806,45
5603185	PEDRO JESUS VELASCO CORDERO	7.716.917,21

Procesos laborales

NIT	TERCERO	SALDO
42141152	DEICY YANED RUA ZAPATA	38.345.288,87

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Se incluyen otras subcuentas de control que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de bienes de propiedad, planta y equipo retirados del servicio (mientras se define el destino final de los activos dados de baja); control de ejecución de gastos de proyectos de inversión subcuenta 8.3.55.11 que solo se controla y registra a nivel central y, responsabilidades en proceso, de los bienes siniestrados mientras la compañía aseguradora reconoce el derecho. así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	71.424.526.088,93	71.168.011.673,94	256.514.414,99
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.425.745.909,58	1.840.894.105,59	584.851.803,99
8.3.55	Db	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	67.721.910.066,32	67.721.910.066,32	-
8.3.61	Db	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.276.870.113,03	1.605.207.502,03	- 328.337.389,00

Anexo Nota 26.1 Cuentas de orden deudoras
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	71.424.526.088,93	71.168.011.673,94	256.514.414,99
8.3.06	Db	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	-	-	-
8.3.06.17	Db	Propiedades, planta y equipo	-	-	-
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.425.745.909,58	1.840.894.105,59	584.851.803,99
8.3.15.10	Db	Propiedades, planta y equipo	2.425.745.909,58	1.840.894.105,59	584.851.803,99
8.3.47	Db	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	-	-
8.3.47.04	Db	Propiedades, planta y equipo	-	-	-
8.3.55	Db	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	67.721.910.066,32	67.721.910.066,32	-
8.3.55.11	Db	Gastos	67.721.910.066,32	67.721.910.066,32	-
8.3.61	Db	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.276.870.113,03	1.605.207.502,03	- 328.337.389,00
8.3.61.01	Db	Internas	1.276.870.113,03	1.605.207.502,03	- 328.337.389,00

Anexo Nota 26.1 Cuentas de orden deudoras
de acuerdo con la Resolución 038de 2024 expedida por la CGN

Dentro de la subcuenta de responsabilidades internas, que refleja un valor de $1.605.207.502,03, están registrados los bienes asegurados siniestrados mientras la compañía aseguradora reconoce la respectiva indemnización.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	86.140.446.819,64	86.140.446.819,64	-
9.3.25	Cr	Propiedades, planta y equipo	347.156.785,00	347.156.785,00	-
9.3.25.25	Cr	Propiedades, planta y equipo	347.156.785,00	347.156.785,00	-
9.3.55	Cr	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	83.722.826.563,00	83.722.826.563,00	-
9.3.55.01	Cr	Pasivos	83.722.826.563,00	83.722.826.563,00	-
9.3.90	Cr	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.070.463.471,64	2.070.463.471,64	-
9.3.90.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	2.070.463.471,64	2.070.463.471,64	-

Anexo Nota 26.2 Cuentas de orden acreedoras
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Corresponde otras subcuentas acreedoras de control por PNNC. Como relevancia se incluyen los bienes aprehendidos o incautados por PNNC, en atribución de sus funciones, que se registran en el aplicativo NEON; así como otras subcuentas que requieren de control.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación
3	PATRIMONIO	140.019.517.954,76	140.559.430.783,15	- 539.912.828,39
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	140.019.517.954,76	140.559.430.783,15	- 539.912.828,39
3.1.05	CAPITAL FISCAL	8.612.136.833,79	8.612.136.833,79	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	82.181.018.676,77	82.514.295.967,10	- 333.277.290,33
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	49.226.362.444,20	49.432.997.982,26	- 206.635.538,06

Anexo Nota 27. Composición de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros se presenta una disminución en el patrimonio de Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC en la suma de $539.912.828,39 en comparación con el trimestre anterior originada principalmente por la ejecución de gastos en el tercer trimestre de 2024.

Los resultados del período se originan teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la

entidad y su condición como unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación, lo que indica como la principal fuente de financiación los Ingresos sin contraprestación provenientes del Presupuesto General de la Nación.

NOTA 28. INGRESOS

Están representados por los ingresos obtenidos por la entidad a través de la ley de presupuesto nacional a través de las operaciones interinstitucionales, transferencias y subvenciones de organismos internacionales, y otros ingresos menores. La entidad registra ingresos acumulados en esta vigencia por valor de $162.691.056.813,65.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
4	Cr	INGRESOS	162.691.056.813,65	122.495.140.761,05	40.195.916.052,60
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17.196.194.807,59	9.457.952.759,25	7.738.242.048,34
4.7	Cr	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	143.248.906.042,28	111.269.271.510,49	31.979.634.531,79
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	2.245.955.963,78	1.767.916.491,31	478.039.472,47

Anexo Nota 28. composición
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

A continuación, se describen las partidas del ingreso:

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIONES TRIMESTRALES
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	162.691.056.813,65	122.495.140.761,05	40.195.916.052,60
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17.196.194.807,59	9.457.952.759,25	7.738.242.048,34
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	17.196.194.807,59	9.457.952.759,25	7.738.242.048,34
4.7	Cr	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	143.248.906.042,28	111.269.271.510,49	31.979.634.531,79
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	140.622.011.495,28	109.721.559.049,78	30.900.452.445,50
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.626.894.547,00	1.547.712.460,71	1.079.182.086,29
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	2.245.955.963,78	1.767.916.491,31	478.039.472,47
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	13.733.850,17	77.896.241,64	- 64.162.391,47
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	702.515.513,53	735.576.694,35	- 33.061.180,82
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	713.061,08	1.752.235,32	- 1.039.174,24
4.8.31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES	1.528.993.539,00	952.691.320,00	576.302.219,00

Anexo Nota 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

44 Transferencias y subvenciones:

4428 - Otras transferencias

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	17.196.194.807,59	9.457.952.759,25	7.738.242.048,34
4.4.28.07	Cr	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	1.182.650.530,20	40.135.908,41	1.142.514.621,79
4.4.28.27	Cr	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	9.808.617.065,00	2.592.476.640,38	7.216.140.424,62
4.4.28.28	Cr	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	4.203.997.703,00	5.381.602.395,16	- 1.177.604.692,16
4.4.28.29	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	1.139.422.900,00	137.439.533,00	1.001.983.367,00
4.4.28.30	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	348.533.437,72	925.468.879,85	- 576.935.442,13
4.4.28.90	Cr	Otras transferencias	512.973.171,67	380.829.402,45	132.143.769,22

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad originados en recursos recibidos sin contraprestación. Dentro de este concepto la entidad encuentra registrando los bienes recibidos sin contraprestación, donaciones y otras transferencias, de gobiernos nacionales y extranjeros, organismos internacionales y algunas del sector privado.

Las Otras transferencias representan la ejecución de recursos de cooperación internacional en ejecución de los proyectos Amazon Fund Chiribiquete, Amazon Fund San lucas, Fondo Patrimonial, GEF6 Corazón Amazonía, GEF7 Corazón Amazonía, KFW I, KFW II, así como los bienes donados a la D.T. Andes Nororientales en ejecución de los convenios de cooperación KFW137, Patrimonio Natural y WWF y los recursos y bienes recibidos de parte de Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH, el Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia-WWF Colombia, el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, el Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y Wildlife Conservation Society, Celsia Colombia S.A E.S.P., Soluciones Ain Soph SAS, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, y Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S..

47 Operaciones interinstitucionales

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
4.7	Cr	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	143.248.906.042,28	111.269.271.510,49	31.979.634.531,79
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	140.622.011.495,28	109.721.559.049,78	30.900.452.445,50

4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	42.150.256.876,66	37.765.144.538,27	4.385.112.338,39
4.7.05.10	Cr	Inversión	98.471.754.618,62	71.956.414.511,51	26.515.340.107,11
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.626.894.547,00	1.547.712.460,71	1.079.182.086,29
4.7.22.01	Cr	Cruce de cuentas	2.626.894.547,00	1.547.712.460,71	1.079.182.086,29

En este concepto se registran los fondos recibidos de la Dirección General de crédito Público y del Tesoro Nacional para funcionamiento e inversión y las operaciones sin flujo de Efectivo, contemplados dentro de la ejecución del presupuesto general asignado a la entidad para la vigencia 2024.

Fondos recibidos: Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, cuando la entidad es del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos.

Operaciones sin flujo de efectivo: Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo. Dentro de estas operaciones, se encuentran las cuentas de cruce de cuentas.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	2.245.955.963,78	1.767.916.491,31	478.039.472,47
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	13.733.850,17	77.896.241,64	-64.162.391,47
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	702.515.513,53	735.576.694,35	-33.061.180,82
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	713.061,08	1.752.235,32	-1.039.174,24
4.8.31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES	1.528.993.539,00	952.691.320,00	576.302.219,00

Anexo Nota 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

GRUPO 48- Otros Ingresos:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos o no hacen parte de los ingresos relacionados en el presupuesto nacional.

Los ingresos que se recaudan en efectivo son trasladados a la DTN, para que en la nueva

vigencia fiscal se incluyan como ingresos del nuevo presupuesto nacional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	2.245.955.963,78	1.767.916.491,31	478.039.472,47
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	13.733.850,17	77.896.241,64	- 64.162.391,47
4.8.02.32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	13.733.850,17	77.896.241,64	- 64.162.391,47
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	702.515.513,53	735.576.694,35	- 33.061.180,82
4.8.08.25	Cr	Sobrantes	62.188,44	10.227.731,00	- 10.165.542,56
4.8.08.27	Cr	Aprovechamientos	132.403,34	24.538,20	107.865,14
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	536.519.045,51	639.815.259,99	- 103.296.214,48
4.8.08.63	Cr	Reintegros	48.735.209,95	30.957.226,16	17.777.983,79
4.8.08.66	Cr	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	-	31.813.042,00	- 31.813.042,00
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	117.066.666,29	21.618.897,00	95.447.769,29
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	713.061,08	1.752.235,32	- 1.039.174,24
4.8.30.02	Cr	Cuentas por cobrar	713.061,08	1.752.235,32	- 1.039.174,24
4.8.31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES	1.528.993.539,00	952.691.320,00	576.302.219,00
4.8.31.01	Cr	Litigios y demandas	1.528.993.539,00	952.691.320,00	576.302.219,00

Las cuentas más representativas de este tipo de ingresos corresponden a:

4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración. En esta cuenta se reconocen los rendimientos financieros del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por valor de $13.733.850,17.

4.8.08.28 Indemnizaciones. En esta cuenta se reconocen las indemnizaciones recibidas por la D.T. Pacífico de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

No. PÓLIZA AFECTADA	VALOR INDEMNIZACIÓN	CONCEPTO INDEMNIZACIÓN	DESCRIPCIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
2202222000393	10.888.750,00	REGISTRO PAGO SINIESTRO ALTO DEL BUEY PNN FARALLONES. INDEMNIZACION ASEGURADORA MAPFRE	PNN FARALLONES_REPOSICION SINIESTRO ALTO DEL BUEY No DLM 23354498
2202222000393	24.937.202,00	REGISTRO INDEMNIZACION SINIESTRO PNN MUNCHIQUE EL ROSAL	PNN MUNCHIQUE_ REPOSICION SINIESTRO No DLM 22299540
2202222000393	1.600.000,00	REGISTRO INDEMNIZACION SINIESTRO PNN MUNCHIQUE SILLAS DE MONTAR	PNN MUNCHIQUE_REPOSICION SINIESTRO No DLM 22299540
2202222000393	4.934.037,00	REGISTRO INDEMNIZACION SONDA MULTIPARAMETRICA PNN FARALLONES	PNN FARALLONES_REPOSICION SINIESTRO No DLM 23354484
2201221003794	80.058.314,51	REGISTRO PAGO MAPFRE INDEMNIZACION SINIESTRO PNN MUNCHIQUE	PNN MUNCHIQUE_PAGO SINIESTRO No DLM 22299540_21287006

Así mismo, se reconocieron indemnizaciones por valor de $367.654.242 en la D.T. Andes

Occidentales de la compañía aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; por valor de $34.510.000 de la compañía aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y $11.936.500 compañía aseguradora Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. en la D.T. Caribe.

4.8.08.90 Otros ingresos diversos. Esta cuenta representa los mayores valores recaudados por concepto de incapacidades de funcionarios.

4.8.30.02 Cuentas por cobrar. En esta cuenta se reconocen las recuperaciones por ajustes del deterioro de cuentas por cobrar como resultado de la aplicación de la metodología utilizada por la entidad parta el cálculo y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas sobe los saldos a favor de la entidad con indicios de incobrabilidad y las incapacidades por cobrar a las entidades prestadoras de servicios de salud y de riesgos laborales.

4.8.31.01 Litigios y demandas. En esta cuenta se reconocen los ajustes por mayores valores provisionados por procesos judiciales en contra de la entidad con alta probabilidad de pérdida, de acuerdo con los informes remitidos por la Oficina Asesora jurídica de la entidad.

NOTA 29. GASTOS

En esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como costos. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la cuenta de Gastos presenta un saldo acumulado en esta vigencia de $113.464.694.369,45.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5	Db	GASTOS	113.464.694.369,45	89.542.491.574,64	23.922.202.794,81
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	88.093.767.529,77	74.373.618.119,41	13.720.149.410,36
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7.808.565.959,26	7.305.493.395,12	503.072.564,14
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	553.258.368,57	69.992.617,43	483.265.751,14
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	14.583.318.357,00	6.554.436.693,00	8.028.881.664,00
5.7	Db	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	24.237.910,59	166.000.657,45	- 141.762.746,86
5.8	Db	OTROS GASTOS	2.401.546.244,26	1.072.950.092,23	1.328.596.152,03

Anexo Nota 29. composición

de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

A continuación, presentamos el desagregados de los gastos por cada una de las cuentas contables.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	88.093.767.529,77	74.373.618.119,41	13.720.149.410,36
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	20.407.211.215,18	18.016.088.993,76	2.391.122.221,42
5.1.02	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	538.875,00	- 538.875,00
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.657.252.498,00	5.057.315.487,00	599.937.011,00
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.176.699.344,00	1.046.819.200,00	129.880.144,00
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	7.966.354.634,04	7.104.591.175,10	861.763.458,94
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6.791.560.170,05	7.606.096.929,87	- 814.536.759,82
5.1.11	Db	GENERALES	45.804.314.725,50	35.369.375.843,68	10.434.938.881,82
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	290.374.943,00	172.791.615,00	117.583.328,00

Anexo Nota 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

En esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

A continuación, se presentan las cuentas que componen los gastos de administración y de operación para el presente periodo:

5.1 Gastos de Administración: Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad; La Entidad cuenta con gastos de esta naturaleza tales como; sueldos y salarios, y aportes de ley sobre los pagos de nómina, prestaciones sociales, entre otros. Estos están debidamente ejecutados de acuerdo al presupuesto de gastos aprobado para la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	88.093.767.529,77	74.373.618.119,41	13.720.149.410,36
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	20.407.211.215,18	18.016.088.993,76	2.391.122.221,42
5.1.01.01	Db	Sueldos	18.769.616.365,00	16.591.738.518,00	2.177.877.847,00
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos			

			38.041.468,00	35.491.533,00	2.549.935,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	559.518.734,00	479.294.383,00	80.224.351,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	687.379.821,18	604.566.243,76	82.813.577,42
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	224.505.000,00	189.344.730,00	35.160.270,00
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	128.149.827,00	115.653.586,00	12.496.241,00
5.1.02	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	538.875,00	-538.875,00
5.1.02.01	Db	Incapacidades	-	538.875,00	-538.875,00
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.657.252.498,00	5.057.315.487,00	599.937.011,00
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	940.846.336,00	836.838.700,00	104.007.636,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.818.683.965,00	1.623.809.000,00	194.874.965,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	333.494.900,00	298.789.200,00	34.705.700,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.404.112.513,00	1.231.842.318,00	172.270.195,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.160.114.784,00	1.066.036.269,00	94.078.515,00
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.176.699.344,00	1.046.819.200,00	129.880.144,00
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	705.668.927,00	627.709.000,00	77.959.927,00
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	117.841.304,00	104.838.300,00	13.003.004,00
5.1.04.03	Db	Aportes a la esap	117.841.704,00	104.838.300,00	13.003.404,00
5.1.04.04	Db	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	235.347.409,00	209.433.600,00	25.913.809,00
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	7.966.354.634,04	7.104.591.175,10	861.763.458,94
5.1.07.01	Db	Vacaciones	1.565.952.530,87	1.395.643.733,58	170.308.797,29
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.776.969.616,00	1.764.776.304,00	12.193.312,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	1.072.985.547,69	950.067.496,82	122.918.050,87
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	2.019.314.664,29	1.711.564.902,96	307.749.761,33
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	1.148.375.448,88	925.534.107,71	222.841.341,17
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	106.666.850,98	95.913.668,24	10.753.182,74
5.1.07.90	Db	Otras primas	202.158.713,00	187.558.659,00	14.600.054,00
5.1.07.95	Db	Otras prestaciones sociales	73.931.262,33	73.532.302,79	398.959,54
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6.791.560.170,05	7.606.096.929,87	-814.536.759,82
5.1.08.01	Db	Remuneración por servicios técnicos	6.305.191.026,40	7.192.743.798,87	-887.552.772,47
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	1.497.991,00	-1.497.991,00
5.1.08.04	Db	Dotación y suministro a trabajadores	194.131.172,65	-	194.131.172,65
5.1.08.07	Db	Gastos de viaje	43.950.632,00	95.744.103,00	-51.793.471,00
5.1.08.10	Db	Viáticos	248.287.339,00	310.127.537,00	-61.840.198,00
5.1.08.90	Db	Otros gastos de personal diversos	-	5.983.500,00	-5.983.500,00
5.1.11	Db	GENERALES			

			45.804.314.725,50	35.369.375.843,68	10.434.938.881,82
5.1.11.12	Db	Obras y mejoras en propiedad ajena	584.236.691,74	190.511.622,00	393.725.069,74
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	704.864.171,00	544.754.491,69	160.109.679,31
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	2.659.458.093,23	942.070.873,13	1.717.387.220,10
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	665.573.947,95	1.266.979.990,20	- 601.406.042,25
5.1.11.16	Db	Reparaciones	143.098.140,97	-	143.098.140,97
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	755.357.049,93	588.431.218,27	166.925.831,66
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	3.094.599.692,35	3.025.879.926,27	68.719.766,08
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	991.099.879,56	734.269.634,17	256.830.245,39
5.1.11.20	Db	Publicidad y propaganda	-	33.320.000,00	- 33.320.000,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.208.500,00	2.347.000,00	- 138.500,00
5.1.11.22	Db	Fotocopias	-	1.891.223,00	- 1.891.223,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	964.366.952,00	630.216.295,05	334.150.656,95
5.1.11.25	Db	Seguros generales	2.908.972.461,86	3.199.559.176,76	- 290.586.714,90
5.1.11.39	Db	Participaciones y compensaciones	209.664.250,00	-	209.664.250,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	451.881.732,89	407.025.884,74	44.855.848,15
5.1.11.47	Db	Servicios portuarios y aeroportuarios	-	44.748.068,15	- 44.748.068,15
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	806.150.846,92	569.493.868,20	236.656.978,72
5.1.11.54	Db	Organización de eventos	78.730.000,00	19.996.500,00	58.733.500,00
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	6.540.171,93	111.715.177,27	- 105.175.005,34
5.1.11.59	Db	Licencias	29.156.558,01	5.556.400,00	23.600.158,01
5.1.11.64	Db	Gastos legales	-	237.700,00	- 237.700,00
5.1.11.73	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones	323.393.467,91	255.842.709,54	67.550.758,37
5.1.11.78	Db	Comisiones	-	1.452.056,00	- 1.452.056,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	24.914.155.277,12	18.755.111.671,83	6.159.043.605,29
5.1.11.80	Db	Servicios	3.081.016.132,50	2.720.264.212,46	360.751.920,04
5.1.11.83	Db	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	2.111.999.999,92	1.092.231.309,41	1.019.768.690,51
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	317.790.707,71	225.468.835,54	92.321.872,17
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	290.374.943,00	172.791.615,00	117.583.328,00
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	168.892.381,00	155.282.220,00	13.610.161,00
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	49.947.653,00	17.509.395,00	32.438.258,00
5.1.20.34	Db	Sobretasa ambiental	52.809.707,00	-	52.809.707,00
5.1.20.36	Db	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	18.725.202,00	-	18.725.202,00

Breve Descripción del contenido de cada subcuenta de los gastos de administración

5.1.01 Sueldos y salarios: Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, primas técnicas, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, auxilio de transporte, subsidio de alimentación y, otros conceptos que se pueden pagar en dinero o en especie.

5.1.02 Contribuciones imputadas: Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados, como los beneficios económicos por incapacidades médicas, licencias de maternidad, de paternidad, entre otros.

5.103 Contribuciones efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios (aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a riesgos laborales, a entidades administradoras de salud y pensión, entre otras).

5.1.04 Aportes sobre la nómina: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

5.1.07 Prestaciones sociales: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales (Vacaciones, cesantías, primas de vacaciones, de navidad, de servicios, bonificaciones, primas de coordinación, entre otras).

51.08 Gastos de personal diversos: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente (remuneración por servicios técnicos, capacitación, bienestar social, estímulos, gastos de viaje, viáticos y otros gastos de personal diversos a los anteriores).

5.1.11 Generales: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad (Obras y mejoras en propiedades ajenas, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, publicidad y propaganda, impresos, publicaciones suscripciones, fotocopias, comunicaciones y transportes, seguros generales, diseños y estudios, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería y restaurante, lavandería, organización de eventos, elementos de aseo, lavandería y cafetería, licencias, gastos legales, interventorías, auditorías, evaluaciones, comisiones, honorarios, servicios de telecomunicaciones, cuotas de administración, etc.)

5.1.20 Impuestos, Contribuciones y tasas: Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones

legales (Impuestos sobre vehículos, predial unificado).

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7.808.565.959,26	7.305.493.395,12	503.072.564,14
5.3.47	Db	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	11.579.547,06	23.404.672,44	-11.825.125,38
5.3.51	Db	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.878.293,85	332.215.921,82	-318.337.627,97
5.3.57	Db	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	375.038,58	3.001,53	372.037,05
5.3.60	Db	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.795.336.448,29	4.855.371.128,07	1.939.965.320,22
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	114.716.306,48	140.605.553,26	-25.889.246,78
5.3.68	Db	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	872.680.325,00	1.953.893.118,00	-1.081.212.793,00

Anexo Nota 29.2. Deterioro – depreciaciones, amortizaciones y provisiones de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: En este grupo de cuentas se registra los gastos estimados por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Este tipo de gastos son contables, no están incluidos en el presupuesto de Ingresos y gastos aprobados en el decreto de liquidación de la Nación, pero si inciden en el estado de resultados de gastos del periodo.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y No financieros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.3.47	Db	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	11.579.547,06	23.404.672,44	-11.825.125,38
5.3.47.10	Db	Administración de la seguridad social en salud	2.392.486,32	410.546,48	1.981.939,84
5.3.47.10.001	Db	Administración de la seguridad social en salud	2.392.486,32	410.546,48	1.981.939,84
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar	9.187.060,74	22.994.125,96	-13.807.065,22
5.3.47.90.002	Db	Otras cuentas por cobrar	9.187.060,74	22.994.125,96	-13.807.065,22
5.3.51	Db	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.878.293,85	332.215.921,82	-318.337.627,97
5.3.51.08	Db	Maquinaria y equipo	456.596,89	75.928,65	380.668,24

5.3.51.08.001	Db	Equipo de construcción	-	75.928,65	- 75.928,65
5.3.51.08.006	Db	Equipo de recreación y deporte	300.684,53	-	300.684,53
5.3.51.08.012	Db	Equipo de ayuda audiovisual	155.912,36	-	155.912,36
5.3.51.09	Db	Equipo médico y científico	1.375.199,17	4.587.871,80	- 3.212.672,63
5.3.51.09.002	Db	Equipo de laboratorio	-	4.587.871,80	- 4.587.871,80
5.3.51.09.009	Db	Equipo médico y científico de propiedad de terceros	1.375.199,17	-	1.375.199,17
5.3.51.10	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	8.677.751,73	3.382.358,29	5.295.393,44
5.3.51.10.001	Db	Muebles y enseres	8.677.751,73	2.799.018,97	5.878.732,76
5.3.51.10.002	Db	Equipo y máquina de oficina	-	583.339,32	- 583.339,32
5.3.51.11	Db	Equipos de comunicación y computación	2.964.311,31	4.152.132,01	- 1.187.820,70
5.3.51.11.001	Db	Equipo de comunicación	1.303.359,49	3.439.286,31	- 2.135.926,82
5.3.51.11.002	Db	Equipo de computación	1.660.951,82	712.845,70	948.106,12
5.3.51.12	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	365.379,21	47.502.875,10	- 47.137.495,89
5.3.51.12.002	Db	Terrestre	-	36.625.143,10	- 36.625.143,10
5.3.51.12.004	Db	Marítimo y fluvial	-	10.877.732,00	- 10.877.732,00
5.3.51.12.009	Db	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	365.379,21	-	365.379,21
5.3.51.13	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	39.055,54	-	39.055,54
5.3.51.13.002	Db	Equipo de restaurante y cafetería	39.055,54	-	39.055,54
5.3.51.18	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	-	264.304.647,47	- 264.304.647,47
5.3.51.18.002	Db	Edificaciones	-	264.304.647,47	- 264.304.647,47
5.3.51.21	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	-	8.210.108,50	- 8.210.108,50
5.3.51.21.008	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	18.562,68	- 18.562,68
5.3.51.21.009	Db	Equipos de comunicación y computación	-	2.736.058,95	- 2.736.058,95
5.3.51.21.010	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	5.455.486,87	- 5.455.486,87
5.3.57	Db	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	375.038,58	3.001,53	372.037,05
5.3.57.90	Db	Otros activos intangibles	375.038,58	3.001,53	372.037,05
5.3.57.90.001	Db	Otros activos intangibles	375.038,58	3.001,53	372.037,05

Anexo Nota 29.2 Deterioro - activos financieros y no financieros de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Corresponde a los valores por concepto de deterioro de cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, causadas en la vigencia.

Deterioro de cuentas por cobrar: Representa el valor estimado de pérdidas crediticias esperadas sobre los saldos a favor de la entidad.

29.3 Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	553.258.368,57	69.992.617,43	483.265.751,14
5.4.23	Db	OTRAS TRANSFERENCIAS	553.258.368,57	69.992.617,43	483.265.751,14
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	2.432.355,46	69.992.617,43	- 67.560.261,97
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	550.826.013,11	-	550.826.013,11

Anexo Nota 29.3. Transferencias y Subvenciones
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Subvenciones: Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o a otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

29.4 Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	14.583.318.357,00	6.554.436.693,00	8.028.881.664,00
5.5.08	Db	MEDIO AMBIENTE	14.583.318.357,00	6.554.436.693,00	8.028.881.664,00
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	14.583.318.357,00	6.554.436.693,00	8.028.881.664,00

Anexo Nota 29.4. Gasto público social
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de conformidad con las disposiciones legales.

Gasto Público Social: se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de conformidad con las disposiciones legales.

Resultado de la ejecución de los recursos derivados de Convenios de Cooperación, PNNC realiza el reconocimiento de los gastos propios de su operación y misionalidad en el resultado del periodo para reflejar la realidad económica en la Información Financiera, con base en la informaci6n suministrada 6n los reportes de ejecución del Fondo Patrimonio Natural, a la Oficina Asesora de Planeación de PNNC, y una vez verificada el remite al GGF para los registros del caso.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la entidad ha realizado operaciones en Gasto público social por valor de $10.565.709.110,00 en el Nivel Central, de $1.466.330.063,00 en la DT Caribe y $2.551.279.184 en la DT Pacífico.

29.6. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.7	Db	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	24.237.910,59	166.000.657,45	- 141.762.746,86
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	-	56.314.000,00	- 56.314.000,00
5.7.05.08	Db	Funcionamiento	-	56.314.000,00	- 56.314.000,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	24.237.910,59	109.686.657,45	- 85.448.746,86
5.7.20.80	Db	Recaudos	24.237.910,59	109.686.657,45	- 85.448.746,86

Anexo Nota 29.6. Operaciones Interinstitucionales
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

Operaciones de enlace: Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad, cuyo recaudo es efectuado por la tesorería centralizada; b) las obligaciones originadas en la emisión y colocación de títulos de deuda o préstamos por pagar cuyo recaudo lo efectúa la tesorería centralizada; c) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada; d) el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad, y e) los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

29.7 Otros Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.8	Db	OTROS GASTOS	2.401.546.244,26	1.072.950.092,23	1.328.596.152,03
5.8.02	Db	COMISIONES	-	-	-
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	235.952.242,00	438.242.629,00	- 202.290.387,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	2.165.594.002,26	634.707.463,23	1.530.886.539,03

Anexo Nota 29.7. Otros Gastos
de acuerdo con la Resolución 038 de 2024 expedida por la CGN

En estas subcuentas se registra los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A LA FECHA DE CORTE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación
5.8	Db	OTROS GASTOS	2.401.546.244,26	1.072.950.092,23	1.328.596.152,03
5.8.02	Db	COMISIONES	-	-	-
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	-	-	-
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	235.952.242,00	438.242.629,00	- 202.290.387,00
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes	235.952.242,00	438.242.629,00	- 202.290.387,00

		al efectivo			
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	2.165.594.002,26	634.707.463,23	1.530.886.539,03
5.8.90.12	Db	Sentencias	-	356.335.478,89	- 356.335.478,89
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	142.186.633,58	181.140.821,88	- 38.954.188,30
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	2.009.634.368,68	84.955.162,46	1.924.679.206,22
5.8.90.41	Db	Precios públicos por bienes o servicios	13.773.000,00	12.276.000,00	1.497.000,00

5.8.90 Gastos diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas; el saldo contable con corte a la fecha de presentación de los estados Financieros corresponde al reconocimiento contable de siniestros de bienes como motor fuera de borda, motocicleta marca Yamaha, cámaras, sonda multiparamétrica, GPS, inversor y paneles solares, baterías, gabinetes y equipos de buceo, entre otros.

Bogotá D.C.,11 de noviembre de 2024.

LUÍS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA
Director General
C.C. 12.998.512

MILENA CRUZ SANDOVAL.
Contadora General PNNC
C.C. 52.384.907
TP 96.952-T

Vo. Bo. ASTRID DEL CASTILLO S.
Subdirectora Administrativa y Financiera